



**Boluda Corporación Marítima, S.L.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
finalizado el 31 de diciembre de 2024



Informe de verificación independiente

A los socios de Boluda Corporación Marítima, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Boluda Corporación Marítima, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Boluda o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Boluda, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de Boluda Corporación Marítima, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 9. Acerca del Estado de Información No Financiera Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El administrador único de Boluda Corporación Marítima, S.L. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Boluda Corporación Marítima, S.L. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 9. Acerca del Estado de Información No Financiera Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del administrador único y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Boluda Corporación Marítima, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 9. Acerca del Estado de Información No Financiera Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera al 31 de diciembre de 2024

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El presente documento recoge la información requerida por el Estado de Información No Financiera de Boluda Corporación Marítima, S.L. y Sociedades Dependientes, que ha sido preparado por el Administrador de la Sociedad Dominante en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El EINF detalla los principales aspectos del modelo de negocio y riesgos a corto, medio y largo plazo del Grupo consolidado, así como información relativa a cuestiones medioambientales, sociales, referentes al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno y a los derechos humanos concernientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, utilizándose de referencia en el marco internacional de reporte Global Reporting Initiative - GRI, siendo este un marco de reporte recomendado por la misma Ley de Información No Financiera de 2018, y adaptando sus contenidos a la realidad del modelo de negocio y actividad del Grupo. Este Estado se publicará de forma anual.

Asimismo, se informa de que el presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado (en adelante IGC) de Boluda Corporación Marítima, presentándose en un documento separado.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

INDICE

Carta del presidente.....	1
1. Sobre la compañía.....	2
1.1 Modelo de negocio.....	2
1.2 Objetivos.....	3
1.3 Estructura y organización	4
1.4 Entorno de mercado	5
2. Políticas	6
3. Gestión de riesgos.....	7
4. Cuestiones medioambientales.....	13
4.1 Contaminación.....	14
4.2 Economía circular, prevención y gestión de residuos	15
4.3 Uso sostenible de los recursos	16
4.4 Cambio climático	18
4.5 Iniciativas cambio climático.....	21
5. Cuestiones sociales y relativas al personal	22
5.1 Empleo.....	22
5.2 Organización del trabajo	39
5.3 Salud y seguridad	41
5.4 Relaciones sociales.....	42
5.5 Formación	44
5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	45
5.7 Igualdad	46
6. Respeto a los Derechos Humanos.....	46
7. Corrupción y soborno	48
8. Compromisos con la sociedad y el desarrollo sostenible.....	49
8.1 El impacto de la actividad de la corporación en el empleo y el desarrollo local, en las poblaciones y en el territorio	49
8.2 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos.....	56
8.3 Las acciones de asociación y patrocinio	58
8.4 Aportaciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro y acción social	58
8.5 Proveedores.....	69
8.6 Consumidores.....	70
8.7 Información Fiscal.....	71
9. Acerca del Estado de Información No Financiera Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.....	77

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Carta del presidente

Expansión, consolidación y adaptación: tres palabras que resumen un 2024 decisivo para Boluda Corporación Marítima. Durante este ejercicio hemos demostrado nuestra capacidad de superarnos e incluso crecer en un contexto global marcado por profundos cambios en el entorno geopolítico.

En este escenario de creciente incertidumbre, nuestra compañía ha sabido avanzar con determinación. Hemos reforzado nuestra presencia en mercados clave y reafirmado nuestro papel esencial en la cadena de valor del comercio mundial. Desde nuestras diferentes divisiones, continuamos garantizando el funcionamiento eficiente del transporte y la logística marítima. Esa labor, muchas veces discreta, resulta vital para la economía global y la vida cotidiana de millones de personas.

Liderar en tiempos de incertidumbre requiere visión, calma y compromiso. El sector marítimo no ha permanecido ajeno a los desafíos. Desde Boluda seguimos apostando por la transición hacia un modelo más sostenible. El objetivo europeo de alcanzar cero emisiones netas en 2050, enmarcado en el acuerdo "Fit for 55", supone una innovación continua en nuestras operaciones.

Nuestra empresa ha asumido el cambio, buscando de forma decidida el equilibrio entre los ambiciosos objetivos globales de sostenibilidad y nuestras metas de crecimiento y desarrollo. Porque nuestra responsabilidad es a la vez medioambiental, económica y social: con nuestros clientes, con nuestros trabajadores y con las comunidades en las que operamos. A estos retos respondemos con acciones tangibles, medibles y alineadas con los estándares internacionales.

Durante este ejercicio, hemos dado pasos decisivos hacia la descarbonización de nuestra actividad. Hemos invertido en innovación tecnológica, eficiencia energética y flotas más limpias, incorporando nuevos remolcadores TIER III a nuestra flota, permitiendo una reducción significativa de emisiones contaminantes a la atmósfera.

A estas iniciativas se suman otras medidas que permiten optimizar el uso de los recursos energéticos. Entre ellas, la mejora de las rutas de navegación de nuestros buques y el establecimiento de regímenes de carga más eficientes en los motores durante la navegación. Cada paso que damos nos acerca a un modelo operativo más sostenible, sin comprometer la eficacia ni la calidad del servicio.

Esta transformación energética va de la mano de un compromiso humano y social. Apostamos por una cultura inclusiva y segura. Nuestra relación con las comunidades locales es un pilar esencial de nuestra estrategia. Apoyamos activamente iniciativas sociales y medioambientales en cada país donde estamos presentes. Estamos presentes en el mercado desde 1837 y contamos con una plantilla compuesta por más de 55 nacionalidades, y fomentamos activamente la formación continua, el aprendizaje de idiomas y la prevención de riesgos laborales.

En Boluda, llevamos más de dos siglos viviendo y trabajando en el mar. El mar es nuestro entorno natural y nuestra responsabilidad protegerlo es más urgente que nunca. Enfrentamos los desafíos con la certeza de que solo con visión, innovación y cooperación podremos garantizar un mundo sostenible para las próximas generaciones.

Gracias a nuestro magnífico equipo humano, a nuestros partners y proveedores por hacer posible esta apasionante travesía. Vivimos en el mar, nunca debemos olvidarlo.

Vicente Boluda Fos

Presidente Boluda Corporación Marítima



BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1. Sobre la compañía

1.1 Modelo de negocio

Boluda Corporación Marítima, S.L., holding de un grupo empresarial (“Boluda Corporación Marítima, S.L. y sociedades dependientes”, en adelante, el Grupo) dedicado a servicios portuarios, cuenta con un patrimonio neto consolidado 534.797 de miles de euros y una cifra de negocio de 1.067.849 miles de euros en 2024. Entre sus actividades destacamos dos principales divisiones:

Boluda Towage, área de negocio principal del Grupo, centra su función en el remolque portuario. Además, también realiza labores de remolque costero y de altura, offshore y salvamento marítimo. Cuenta con un indiscutible liderazgo en el ámbito nacional e internacional, con una flota cercana a 481 embarcaciones repartidas por los principales puertos de Europa, África, América y Océano Índico.

Boluda Shipping, a través de su filial naviera Boluda Lines, opera diversas rutas comerciales que conectan la península Ibérica, el archipiélago canario, Baleares, Italia, el norte de Europa, la costa occidental de África y Cabo Verde. En tierra, las delegaciones ubicadas en las principales ciudades y puertos atienden las necesidades específicas de cada cliente, ofreciendo un servicio personalizado, puerta a puerta, para todo tipo de cargas, tanto secas como refrigeradas.

En esta división, también se destacan los servicios de transitaria y consignataria, proporcionados por Boluda Cargo Int'l y Miller y Cía, que ofrecen una completa gama de servicios logísticos, incluyendo transporte marítimo internacional y de cabotaje en contenedor, fletamentos, transporte aéreo, transporte terrestre, almacenamiento y distribución, cargas especiales, despachos de aduana, asesoramiento en comercio exterior, seguros y proyectos.

Boluda Shipping, a través de su filial Boluda Maritime Terminals, participa en la logística portuaria y en la gestión de diversas terminales marítimas a lo largo de toda la costa española, atendiendo a las principales navieras y a todo tipo de buques con transportes heterogéneos. Finalmente, mediante su filial Miller Logística, Boluda Shipping ofrece servicios de almacenaje, ubicación, manipulación y distribución de mercancías en su almacén logístico de Las Palmas de Gran Canaria, así como transporte terrestre a través de Boluda Truck.

El Grupo también presta servicios de amarre en determinados puertos a través de Boluda Port Services y servicios de peritaje y seguros a través de VB Comisarios de Averías.

Una de las principales metas del Grupo es lograr una colaboración plena con todos los agentes que trabajan en las labores portuarias y logísticas, lo que ayuda al Grupo a ser más competitivo y a mantenerse como una referencia por su excelencia en los servicios prestados.

Todo esto se enmarca en la forma de operar y el rumbo que el Grupo ha establecido en su Misión, Visión y Valores.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1.2 Objetivos

Boluda Corporación Marítima es una de las compañías más destacadas del sector marítimo a nivel mundial, con una trayectoria de más de 180 años. En el ejercicio 2024, la Corporación ha enfocado sus objetivos principalmente en:

- Continuar con la expansión internacional.
- Mejorar la eficiencia de los procesos para reducir la huella de carbono y promover la sostenibilidad.

La Corporación mantiene un firme compromiso con la implementación de los avances tecnológicos más recientes, tanto en su flota como en las herramientas de trabajo de su personal, tanto en mar como en tierra, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad.

Estas tres estrategias empresariales seguirán siendo prioritarias en 2025, con el propósito de mantener al Grupo como un referente en servicios marítimos responsables y sostenibles con el medio ambiente.



BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

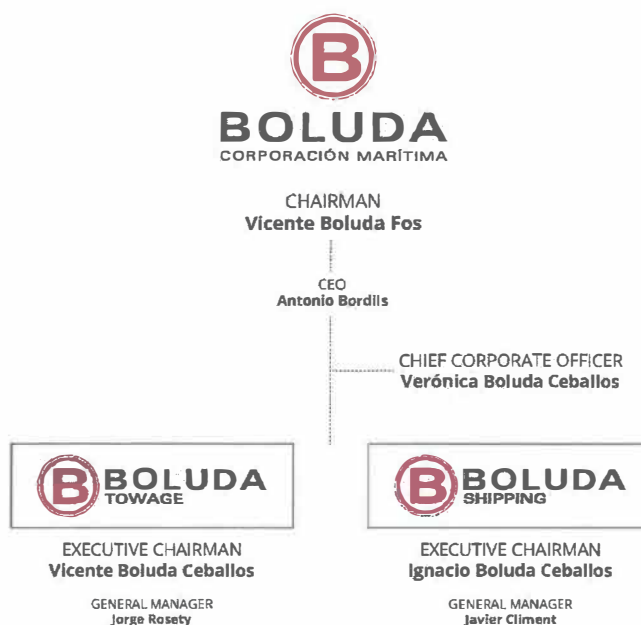
El Grupo considera esencial mantener su estrategia de internacionalización en todos sus servicios de transporte, remolque y gestión logística de mercancías para conservar su liderazgo en el sector marítimo. Por ello, durante 2025, se dará prioridad a la necesidad de mantener su crecimiento empresarial para satisfacer las demandas de una clientela cada vez más globalizada.

Además, la expansión geográfica implicará otro de los objetivos empresariales: la creación de empleo y la colaboración en el crecimiento económico de los países donde se ofrecen sus servicios marítimos.

Es importante destacar que la dispersión geográfica y el tamaño empresarial proporcionan al Grupo, año tras año, una herramienta fundamental para gestionar mejor los costes económicos. Esta ventaja permite ser más competitivos en la oferta de precios y fortalecer las relaciones con los clientes.

1.3 Estructura y organización

A continuación, se muestra la estructura organizacional del Grupo:



BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1.4 Entorno de mercado

Las actividades de Boluda Corporación Marítima dependen de la evolución de la economía global y del tráfico internacional de mercancías. No obstante, el Grupo desarrolla su actividad en un entorno altamente globalizado, diversificando sus áreas de negocio y su presencia geográfica para mitigar los riesgos de mercado.

Durante el último año, el contexto internacional ha seguido marcado por **una elevada volatilidad geopolítica**, con conflictos activos que afectan directa o indirectamente a las rutas marítimas internacionales. A la guerra en Ucrania, aún sin resolución, se ha sumado el deterioro de la situación en Oriente Medio, con el recrudecimiento del conflicto en Gaza y la expansión de la inestabilidad en el mar Rojo y el estrecho de Bab el-Mandeb, donde los ataques a buques comerciales por parte de milicias hutíes han obligado a desviar numerosas rutas, especialmente aquellas que conectan Asia con Europa a través del canal de Suez. Esta situación ha generado **demoras, costes logísticos adicionales y mayor consumo de combustible** en rutas alternativas más largas, como la que rodea el cabo de Buena Esperanza.

En este contexto, se mantiene la **tendencia alcista en los costes del combustible marítimo**, especialmente en Europa, como consecuencia de las tensiones en los mercados energéticos, las sanciones aún vigentes sobre Rusia, y las políticas europeas de descarbonización que encarecen el uso de combustibles tradicionales con alto contenido de carbono. Este aumento de costes operativos coincide con una fase de transición regulatoria clave para el sector.

Desde enero de 2024, ha entrado en vigor la **inclusión del transporte marítimo en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (EU ETS)**, lo que obliga a los armadores a adquirir derechos por las emisiones de CO₂ de sus buques en trayectos intra-europeos, y parcialmente en rutas internacionales con origen o destino en puertos europeos. Asimismo, desde 2025, las navieras deben cumplir con el sistema **FuelEU Maritime**, que impone una reducción progresiva de la intensidad de gases de efecto invernadero de los combustibles empleados por los buques, incentivando el uso de combustibles alternativos y penalizando los más contaminantes.

Los desafíos del presente contexto geopolítico y regulatorio **impactan directamente en la competitividad del sector**, especialmente en un momento en que se intensifica la presión para avanzar hacia la descarbonización del transporte marítimo, conforme a los nuevos objetivos adoptados por la Organización Marítima Internacional (OMI) en julio de 2023. La OMI ha fijado como meta una reducción de al menos el 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2040 respecto a los niveles de 2008, y la neutralidad climática para 2050.

A pesar del entorno desafiante, nuestros objetivos a medio y largo plazo se mantienen firmes y están plenamente alineados con los compromisos internacionales de sostenibilidad. Ya se han implementado medidas como el uso de **combustibles con bajo contenido en azufre**, la mejora de la eficiencia energética de la flota, y el desarrollo de **proyectos piloto con biocombustibles, GNL, metanol**. Asimismo, se continúa trabajando en la optimización de las operaciones, digitalización y automatización de procesos para **reducir el consumo energético y las emisiones por tonelada transportada**.

Uno de los ejes estratégicos del Grupo es la **mejora continua de la eficiencia operativa**, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles mediante la diversificación energética y la innovación tecnológica.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En el actual mercado global del transporte marítimo el Grupo, se consolida como operador internacional de referencia, manteniendo sus estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, al servicio de grandes corporaciones y cadenas logísticas globales.

2. Políticas

Durante 2024, el Grupo ha reafirmado su compromiso con el cumplimiento normativo, la integridad y la sostenibilidad, manteniendo vigentes sus políticas corporativas en materias clave que dan respuesta a las expectativas de nuestras partes interesadas, así como los requerimientos normativos aplicables, en línea con los estándares Europeos de reporte.

El grupo dispone de un marco normativo interno robusto, alineado con principios empresariales responsables, marco que incluye las siguientes políticas **Antisoborno y Anticorrupción, Ciberseguridad, Compliance, ESG, Buen Gobierno Corporativo, e Inclusión y Diversidad.**

Como parte de este compromiso, el Grupo ha mantiene un **Canal de Denuncias** accesible y seguro, con el objetivo de reforzar la transparencia, fomentar la cultura ética y garantizar la protección de las personas informantes, conforme a lo dispuesto en la Directiva (UE) 2019/1937 y su transposición nacional.

El Grupo mantiene una sólida estructura de políticas armonizadas que recogen las directrices de actuación para todas las áreas de negocio y regiones donde opera. Entre las principales políticas vigentes se encuentran, la política de medio Ambiente y seguridad, Política de gestión del canal de denuncias y la política de seguridad de la Información (gestionada por el comité de LOPD)

Todas las políticas, son aprobadas por la Alta Dirección, el Comité de Compliance o los responsables de Área correspondientes, y cuentan con **procedimientos operativos específicos** que garantizan su correcta aplicación, especialmente en áreas críticas como el área de compras, contratación, gestión de riesgos y protección de la Información.

El Grupo mantiene su compromiso con la excelencia en la prestación del servicio de transporte, buscando satisfacer las expectativas contractuales de los clientes a través de un enfoque basado en la calidad, la mejora continua y el cumplimiento de sus compromisos corporativos. Este compromiso se traduce en el desarrollo y mantenimiento de **Políticas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente** propias en cada División y empresa del Grupo, que reflejan principios como:

- Prevención de la contaminación y gestión ambiental responsable
- Cumplimiento de la legislación y normativa vigente
- Adopción de compromiso voluntarios asumidos por la organización (Pacto Mundial)
- Control efectivo de los aspectos ambientales relevantes

Así mismo, el Comité de LOPD gestiona de forma específica la política de Seguridad de la información, política clave en el contexto actual de ciberseguridad y digitalización.

Nuestra Alta Dirección participa de forma activa en la **revisión, actualización y mejora de los sistemas de gestión**, promoviendo la incorporación de **buenas prácticas de gobernanza, transparencia y sostenibilidad** en toda la organización. Este enfoque integral tiene como objetivo principal garantizar el éxito del sistema de gobernanza y fortalecer el desempeño del Grupo en materia ESG.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las políticas por parte de todo el personal, el Grupo ha desarrollado una **plataforma web corporativa de acceso interno**, donde se encuentra disponible el archivo digital de las políticas. La lectura de estos documentos es de **carácter obligatorio**, constituyendo una herramienta esencial para la formación, sensibilización y alineación del equipo humano con los principios corporativos.

3. Gestión de riesgos

Actualmente, disponemos de sistemas de análisis para identificar y gestionar todos aquellos temas en los que se pueden materializar algún tipo de riesgo, priorizando las áreas con riesgos más sensibles para nosotros. Estos riesgos están directamente relacionados con la sostenibilidad del negocio, el medio ambiente, nuestros empleados y las comunidades locales.

Por ello, evaluamos los riesgos y oportunidades derivados de nuestras actividades, centrándonos en la conservación de los océanos y mares como motor de nuestro desarrollo. Nos comprometemos a preservar los ecosistemas marinos y fomentar la sostenibilidad medioambiental a través de la economía azul.

Nuestra transición hacia la descarbonización es una contribución significativa a la mejora de nuestra cadena de valor, permitiéndonos generar un impacto duradero en la protección del clima. Esto se logra mediante la gestión eficiente de los recursos, la mejora en la eficiencia de nuestra flota y, cuando sea viable, el uso de proveedores locales.

Entre las medidas adoptadas para el control de riesgos, se incluye la certificación en estándares internacionales mediante sistemas de gestión adaptados a las distintas áreas, en función de las características de su actividad y los requisitos legales.

Por ello, la corporación cuenta con numerosas certificaciones en España, Francia, África, Alemania, Bélgica, México, Uruguay y Paraguay, siguiendo la estructura de alto nivel (SQL), ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISM y MLC, como se puede ver en la siguiente tabla:

	ISO 9.001	ISO 14.001	ISO 45.001	ISO 50.001
Boluda Towage Spain:	Si	Si	Si ¹	
Boluda Towage Spain, S.L.	Si	Si	Si	
Auxiliar Marítima del Sur, S.A.	Si	Si	SI	
Boat Service S.A.	Si	Si	Si	
Cía Ibérica de Remolcadores, S.A.	Si	Si		
Cía Valenciana de Remolcadores, S.A.	Si	Si		
Remolcadores Boluda S.A	Si	Si	Si	
Remolcadores de Cartagena, S.A.	Si	Si	Si	
Remolcadores del Guadalquivir, S.A.	Si	Si		
Remolcadores Don Quijote S.L.	Si	Si	Si	

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Remolcadores y Barcazas de Tenerife, S.A.	Si	Si		
Remolcadores y Barcazas Las Palmas, S.A.	Si	Si	Si	
Remolques del Mediterráneo, S.A.	Si	Si	Si	
Remolques Insulares S.A.	Si	Si	Si	
Servicios Auxiliares de Puerto, S.A.	Si	Si		
Servicios Marítimos Algeciras, S.A.	Si	Si		
Boluda Internacional S.A.	Si	SI		
Boluda Towage France & Africa	Si		-	
Boluda France, S.A.S.	Si			
Boluda Dunkerque, S.A.S.	Si			
Boluda Nantes Saint Nazaire, S.A.S	Si			
Boluda Marseille Fos, S.A.S.	Si			
Boluda Brest, SAS	Si			
Boluda La Rochelle, S.A.S.	Si			
Boluda La Reunión, S.A.S.	Si			
Boluda Mayotte, S.A.S.	Si			
Boluda Le Havre, S.A.S.	Si	Si	Si	
Ivoirienne de Remorquage et de Sauvetage, SA	Si			
La Petrusienne, S.A.	Si			
Société de Lamanage D'Abidjan, S.A.	Si			
Boluda Cameroun, SA	Si			
Union des Remorqueurs de Dakar, SA	Si			
Boluda Tanger Med, S.A.D.M.	Si			
Société de Lamanage du Détroit	Si			
Boluda Lome, S.A.	Si			
Societe de Remorquage de Nouadhibou, S.A.	Si			
Boluda France, S.A.S.	Si			
Boluda Dunkerque, S.A.S.	Si			
Boluda Nantes Saint Nazaire, S.A.S	Si			
Boluda Marseille Fos, S.A.S.	Si			
Boluda Brest, SAS	Si			

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Boluda La Rochelle, S.A.S.	Si			
Boluda La Reunión, S.A.S.	Si			
Boluda Mayotte, S.A.S.	Si			
Boluda Le Havre, S.A.S.	Si	Si	Si	
Ivoirienne de Remorquage et de Sauvetage, SA	Si			
La Petrusienne, S.A.	Si			
Société de Lamanage D'Abidjan, S.A.	Si			
Boluda Cameroun, SA	Si			
Union des Remorqueurs de Dakar, SA	Si			
Boluda Tanger Med, S.A.D.M.	Si			
Société de Lamanage du Détroit	Si			
Boluda Lome, S.A.	Si			
Societe de Remorquage de Nouadhibou, S.A.	Si			
Boluda Towage Europe	Si	Si²	-	
Boluda Towage Belgium N.V.	Si	Si		
URS Belgie, N.V.	Si	Si		
URS Nederland, B.V.	Si	Si		
Boluda Towage Germany, GmbH	Si	Si		
Boluda Deutschland GmbH	Si	Si		Si
Boluda Towage Mexico	Si	Si	-	

1 – En los centros de Valencia, Castellón, Las palmas de Gran Canaria, Alicante, Huelva y Ceuta 2- En Bélgica y Alemania

Certificaciones ISO Boluda Shipping

	ISO 9.001	ISO 14.001	ISO 45.001	Referencial de Puertos	Buenas Prácticas ambientales
Boluda Lines, S.A.	Si	Si	-	-	-
Miller y Cia, S.A.	Si	Si	Si ¹	-	-
Boluda Cargo Int'l, S.L.	Si	-	-		
Boluda Terminal Marítima de Tenerife, S.L.	Si	Si	Si	Si	Si
La Luz, S.A. Terminal de Contenedores	Si	Si	-	Si	
Terminal Marítima de Fuerteventura, S.L.	Si	Si	-	-	-
Boluda Maritime Terminals S.A. (Villagarcía)	Si	-	-	-	-

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

NSCT Investment, S.L (Santander)	Si	Si			
---	----	----	--	--	--

1. En los centros de Las Palmas de Gran Canaria, Tenerife, Cádiz, y Santander

Durante 2024, se han incrementado las certificaciones de la División Shipping, especialmente en el área de terminales. La Terminal de la Luz ha obtenido la certificación en Medio Ambiente (ISO 14001) y la Terminal de Santander ha sido certificada en ISO 9001 y 14001. Además, Miller & Cia ha ampliado el número de centros certificados en ISO 45001, incluyendo Cádiz y Santander. El resto de las actividades mantienen sus certificaciones actuales.

Certificaciones ISO Port Services

	ISO 9.001	ISO 14.001
Amasur, S.L.	Si	Si
Amarradores del Puerto de Cádiz, S.L.	Si	Si
Offshore Las Palmas, S.L.	Si	SI
Offshore Tenerife, S.L.	Si	Si

Adicionalmente, para cumplimiento de reglamentación OMI, la flota que por tonelaje lo requiere, dispone de las siguientes certificaciones Internacionales:

ESPAÑA	Certificaciones
• MLC - Maritime Labour Convention. OIT	1
• ISM - Document of Compliance. IMO	5
• ISM - International Safety Management IMO	21
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	19
• OEA - Operador Económico Autorizado - UE	1
OFFSHORE	
• ISM – Document of Compliance	2
• ISM - International Safety Management IMO	2
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	2
• MLC - Maritime Labour Convention. OIT	2
ALEMANIA	
• ISM - Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management	3
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	1
• MLC - Maritime Labour Convention. OIT	1
REINO UNIDO	
• ISM - Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management	3
MARRUECOS	
• ISM - Document of Compliance	1

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

• ISM - International Safety Management IMO	4
MAURITANIA	
• ISM - Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	4
• ISPS - International Ship and Port Facility Security Code - IMO	1
• MLC - Maritime Labour Convention. OIT	1
SENEGAL	5
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	4
URUGUAY	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	1
MÉXICO	
• ISM – Document of Compliance	1
• ISM - International Safety Management IMO	3

Durante el 2024 han aumentado el número de centros certificados en ISO 45.001 en España, habiéndose incorporado los centros de Alicante y Huelva

En el ámbito de las Terminales Marítimas, se ha continuado con el ambicioso proyecto iniciado el año anterior para obtener la certificación global de todas las terminales del grupo en ISO 9.001, 14.001, 45.001, referencial de puerto, y guía de buenas prácticas, para el 2025, objetivo que avanza según la planificación establecida por la dirección.

Cada una de las áreas de negocio del Grupo realiza una evaluación sistemática de los riesgos a los que está expuesta, al menos una vez al año. Este proceso se lleva a cabo mediante el análisis de los riesgos identificados en su ámbito de actuación y su remisión posterior a la Dirección de División correspondiente. La dirección revisa y valora aquellos riesgos considerados más relevantes, especialmente aquellos que pudieran tener impacto a **medio y largo plazo**, ya sea en la continuidad del negocio, en la reputación corporativa o en el cumplimiento normativo.

Siguiendo esta metodología, los principales riesgos detectados han sido:

- Riesgos estratégicos y de negocio
- Riesgos Operativos vinculados a la prestación del servicio
- Riesgos Financiero y de administración
- Riesgos relacionados con Recursos Humanos
- Riesgos legales y Jurídicos
- Riesgos Informáticos y de ciberseguridad
- Riesgos ambientales y de seguridad
- Riesgos Económicos derivados de emergencias sanitarias o climáticas

Cada categoría se desglosa en sub-riesgos específicos, los cuales son evaluados considerando su **probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial**, lo que permite priorizar medidas de mitigación.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Asimismo, los principales riesgos no financieros detectados que pueden afectar a la consecución de objetivos son:

- Riesgos asociados al proceso estratégico
 - Cambios en el entorno de mercado
 - Pérdida de cuota mercado o de clientes
 - Nuevas legislaciones
 - Incumplimientos legales
 - Diversificación hacia nuevas líneas de negocio
 - Nuevas expectativas de partes interesadas
 - Competencia
 - Condiciones y requisitos de financiación externa
- Riesgos derivados de la gestión de recursos estratégicos (Infraestructuras, Organización, comunicaciones)
 - Integración de nuevos activos al Grupo
 - Personal en puestos sensibles con formación insuficiente
 - Fallos o averías en equipos esenciales
 - Daños a las infraestructuras clave
 - Amenazas a la seguridad, incluidos ataques físicos o cibernéticos
- Riesgos vinculados a la operativa y la prestación del servicio
 - Calidad y continuidad de la prestación del servicio
 - Satisfacción y fidelización de clientes
 - Cumplimiento de objetivos ambientales
 - Cumplimiento de requisitos en materia de ciberseguridad
- Riesgos en procesos de apoyo (gestión Corporativa)
 - Fiabilidad de los sistemas de gestión
 - Riesgos financieros y administrativos
 - Cuestiones laborales y de gestión de personas
 - Seguridad de los sistemas informáticos y continuidad tecnológica

En particular, se mantienen como factores críticos los riesgos relacionados con;

- La reducción de emisiones, en un contexto de transición energética y objetivos climáticos
- Ciberseguridad, como una consecuencia de la creciente digitalización y la exposición a amenazas tecnológicas.

El Grupo es plenamente consciente de la necesidad de anticiparse y adaptarse a los cambios en el entorno operativo, regulatorio y geopolítico, por lo que tiene previsto realizar una **actualización de su mapa de riesgos de compliance durante el ejercicio 2024**, bajo la supervisión del **Comité de Compliance**.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Comité trabaja, además, en la **migración hacia una plataforma tecnológica especializada**, que permitirá una evaluación más objetiva, sistemática y eficiente de los riesgos normativos, facilitando así la toma de decisiones y la priorización de medidas de control.

4. Cuestiones medioambientales

El compromiso del Grupo con la protección del medio ambiente se define a través de sus Políticas Ambientales integradas en los distintos Sistemas de Gestión, donde se establecen objetivos de desempeño ambiental y principios de actuación comunes para todas las divisiones del Grupo. Estas políticas recogen los siguientes compromisos fundamentales:

- Protección del medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas, así como el uso responsable y sostenible de los recursos naturales.
- Mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Cumplimiento normativo ambiental, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo:
 - La legislación ambiental aplicable en los países en los que opera el Grupo.
 - Los compromisos derivados del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
 - Las metas del paquete legislativo "Fit for 55" de la Comisión Europea.
 - Los objetivos climáticos de la Organización Marítima Internacional (IMO).

En coherencia con estos compromisos, el Grupo trabaja para alcanzar una reducción del 55% de sus emisiones en el horizonte 2030, en línea con los objetivos europeos y globales.

Con el objetivo de alinear el desempeño ambiental con los retos económicos, ecológicos y sociales, el Grupo está implementando medidas dirigidas a:

- Aumentar la eficiencia energética y operativa de sus procesos.
- Minimizar el uso de recursos como combustibles fósiles, electricidad y agua.
- Reducir la generación de residuos y su impacto ambiental.
- Promover una actividad empresarial compatible con una economía baja en carbono.

La integración de los aspectos de sostenibilidad ambiental es parte esencial del enfoque de debida diligencia corporativa, lo que implica su consideración sistemática en decisiones estratégicas, incluidas las relativas a fusiones, adquisiciones o expansión operativa.

Como parte del sistema de mejora continua, las distintas áreas operativas del Grupo realizan anualmente un análisis de riesgos y oportunidades ambientales, así como siempre que se detecten circunstancias que pudieran implicar nuevos impactos significativos. Entre los principales riesgos identificados en el ejercicio destacan:

- Crisis energética global, con implicaciones directas en la disponibilidad y coste de recursos.
- Incremento de precios en materiales críticos, derivado de conflictos geopolíticos
- Presión normativa internacional para la descarbonización del transporte marítimo, con objetivos exigentes de reducción de emisiones.

Los impactos ambientales más relevantes asociados a la actividad del Grupo incluyen:

- Consumo energético, especialmente en las operaciones marítimas y portuarias.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Generación de residuos (sólidos, líquidos y peligrosos).

Estos impactos son gestionados mediante buenas prácticas ambientales y la implantación de Sistemas de Gestión certificados bajo la norma ISO 14.001, presentes en múltiples empresas y divisiones del Grupo, con el objetivo de controlar y reducir los riesgos ambientales de forma eficaz.

El Grupo aplica el principio de precaución como base de su gestión ambiental, especialmente en aquellas unidades operativas con mayor potencial de impacto, como la flota marítima. Todos los buques gestionados por el Grupo disponen de:

- Un Plan de Contingencias por Derrames de Hidrocarburos (SOPEP), que establece protocolos de actuación para prevenir y mitigar incidentes de contaminación marina.
- Coberturas de seguro ambiental, emitidas por su club de protección e indemnización (Britannia P&I), que garantizan la gestión y compensación de daños por contaminación y la remoción de restos en caso de naufragio, conforme a la legislación del Estado de bandera y al Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil.

Asimismo, los buques del Grupo dedicados a la navegación internacional, y con un arqueo bruto superior a 500 GT, cuentan con planes específicos de protección frente a actos ilícitos, tales como el terrorismo, sabotajes, abordajes no autorizados o la presencia de polizones. Estos incidentes, además de representar riesgos para la seguridad de las personas y las operaciones, pueden derivar en situaciones de contaminación ambiental, por lo que dichos planes se integran dentro del enfoque preventivo del Grupo en materia de seguridad y protección del medio marino.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha continuado consolidando su proceso de expansión tanto a nivel nacional como internacional. En el ámbito nacional, se han reforzado las rutas regulares bajo el servicio Daily Canarias, apostando por una flota combinada de buques propios y fletados, lo que ha permitido una mayor flexibilidad operativa y eficiencia en la gestión. Paralelamente, se han abierto nuevas rutas comerciales hacia Reino Unido e Irlanda, ampliando así la presencia internacional del Grupo y diversificando su red logística y de servicios marítimos.

Se mantiene el impacto significativo en la mayoría de los indicadores Ambientales, que se irán analizando en los distintos puntos del informe. Durante el 2024 se ha aumentado el perímetro de empresas que forman parte del presente informe, que se irán indicando en los siguientes puntos.

4.1 Contaminación

En el ámbito de la prevención de la contaminación, el Grupo ha desarrollado e implementado procedimientos operativos orientados al mantenimiento preventivo de su flota, con el objetivo de optimizar el rendimiento de las embarcaciones y, de forma directa, reducir el consumo de combustible y las emisiones atmosféricas asociadas. Estas iniciativas se alinean con los compromisos medioambientales del Grupo y se tratan con mayor detalle en los apartados dedicados al cambio climático y al uso sostenible de los recursos.

Una de las líneas estratégicas más destacadas en este ámbito es la implementación progresiva de sistemas OPS (Onshore Power Supply) en todos los puertos donde sea técnica y operativamente viable. En este sentido, cabe señalar que en Alemania ya se ha implantado con

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

éxito la conexión eléctrica a tierra para buques durante su estancia en puerto, lo que permite reducir significativamente el uso de MGO (Marine Gas Oil), así como las emisiones atmosféricas y el ruido generado por los motores auxiliares en funcionamiento.

En el contexto español, el Grupo avanza en la ejecución de este mismo modelo para su flota de remolcadores, sujeto a las autorizaciones de las respectivas Autoridades Portuarias. Actualmente, todos los remolcadores que operan en los puertos de Valencia y Castellón disponen de conexiones a tierra completamente funcionales. Además, el proyecto se encuentra en fase de implementación parcial en otros puertos como Almería, Alicante y Sevilla, con el objetivo de ampliar esta solución a todas las unidades del Grupo a medio y largo plazo.

4.2 Economía circular, prevención y gestión de residuos

En la División Naviera, Boluda Shipping se continúa manteniendo la fórmula mixta de explotación de los buques donde se combina la gestión de buques fletados con buques en propiedad con el objetivo de mejorar la gestión y eficiencia de los tráficos.

Toda la flota del Grupo, incluidas las nuevas incorporaciones, cuenta con buques de arqueo bruto superior a 400 GT dotados de un Plan de Gestión de Basuras, conforme a lo establecido en el Convenio MARPOL (Anexo V). Dichos planes recogen las directrices internacionales aplicables para el tratamiento, almacenamiento y disposición final de los distintos tipos de residuos generados a bordo, garantizando el cumplimiento de los estándares medioambientales del sector marítimo.

De acuerdo con la legislación vigente en los distintos países en los que operamos, todos los residuos generados a bordo son gestionados a través de gestores autorizados, previamente designados por las correspondientes Autoridades Portuarias. La entrega de residuos en puerto va acompañada, en todos los casos, del Certificado MARPOL correspondiente, que acredita la correcta disposición del residuo, conforme a los requisitos legales internacionales.

Los residuos peligrosos derivados del uso de combustibles, como aceites usados, aguas oleosas o lodos de sentina se entregan exclusivamente a gestores homologados para su tratamiento y valorización, en línea con los principios de economía circular y prevención de la contaminación marina.

En el ámbito nacional, cabe destacar la actividad desarrollada en las terminales gestionadas por el Grupo en España, que cuentan con las correspondientes autorizaciones como gestores de residuos, lo que permite realizar una gestión directa, segura y legalmente conforme de los residuos generados en las operaciones logísticas y portuarias.

La División Boluda Shipping, mantiene en la flota de su naviera Boluda Lines las bonificaciones en la tarifa fija de recepción de desechos de los buques que opera bajo la certificación ISO 14.001, tras haber realizado las inspecciones pertinentes las distintas Autoridades portuarias de los puertos donde se opera.

A continuación, se presentan los datos sobre los residuos generados durante 2023 y 2024 por las compañías de las distintas áreas de actuación del grupo:

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2023		2024	
Residuos peligrosos (m ³)	Residuos no peligrosos (m ³)	Residuos peligrosos (m ³)	Residuos no peligrosos (m ³)
6.125	5.115	7.330	3.858
Cantidad total de residuos generada (m³)		Cantidad total de residuos generada (m³)	
11.240		11.188	

En el ejercicio 2024 se han incorporado nuevas empresas al perímetro del Estado de Información No Financiera en Francia, Reino Unido y Finlandia.

Para el análisis de la generación de residuos durante 2024, es necesario tener en cuenta, por una parte, la incorporación de varias empresas al perímetro y, por otra, un aumento del número de buques gestionados por Boluda Lines, así como el inicio de la actividad en la Terminal de Santander y las varadas realizadas, con la consecuente generación de residuos derivada de las mismas.

Teniendo en cuenta las situaciones previamente mencionadas, se observa un aumento de la producción de residuos peligrosos en 2024 respecto al ejercicio previo, pero es notable la reducción conseguida en cuanto a residuos no peligrosos. Finalmente, y en conjunto, se ha logrado reducir ligeramente la cantidad global de residuos generada en 2024 respecto a 2023, a pesar de la incorporación de nuevas empresas al perímetro del ejercicio 2024. Se desprende de lo anterior la eficacia que tienen las acciones emprendidas en pos de la correcta gestión y reducción de la generación de residuos en las actividades de la compañía.

En 2025 se seguirá trabajando por adecuar y mejorar la gestión ambiental que la compañía requiere.

En lo referente al desperdicio de alimentos, esto se considera no material, ya que en todos los buques tanto en Boluda Shipping como en Boluda Towage, se hace una gestión adecuada de los víveres y basuras, de manera que son mínimos los restos producidos, y no es relevante frente al resto y la naturaleza de los residuos generados.

4.3 Uso sostenible de los recursos

Todos los recursos se utilizan de forma sostenible ya que son un bien escaso. Todas las actividades realizadas por el Grupo tienen presentes que los recursos naturales son finitos y por ello se realiza un uso adecuado de los mismos, realizando jornadas de sensibilización ambiental, así como control operacional, principalmente sobre los consumos de agua y combustible.

Los buques de más de 400 GT's disponen de un plan de eficiencia energética y, en el ámbito de España, en los puertos donde es posible se conectan a tierra para tomar la electricidad necesaria cuando se encuentran amarrados al muelle, con la consiguiente disminución de las emisiones de CO₂. Se ha empezado a introducir el uso de energías renovables, mediante placas solares,

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

para la recarga de las baterías de emergencia, consiguiendo así un doble beneficio: ahorro de consumo de energía eléctrica no renovable y ahorro en residuos de baterías por su mayor durabilidad.

En la actividad de Terminales Marítimas que se realiza en España, el Grupo está mejorando las infraestructuras para un mejor aprovechamiento de los recursos, optimizando las instalaciones y adquiriendo maquinaria más eficiente.

En la siguiente tabla se muestra el consumo de energía (Gasoil, Gasolina, Fueloil y Electricidad)¹:

2023				2024			
Gasoil (GJ)	Fueloil (GJ)	Biocombustible (GJ)	Electricidad (GJ)	Gasoil (GJ)	Fueloil (GJ)	Biocombustible (GJ)	Electricidad (GJ)
3.726.793	2.692.082	5.841	51.726	3.166.817	4.539.058	1.072	56.252
Cantidad total de energía consumida (GJ)				Cantidad total de energía consumida (GJ)			
6.476.442				7.763.200			

Si se analizan los datos, se observa un aumento del cómputo total de energía consumida en el año 2024 respecto al año 2023. Al igual que en el ejercicio 2023, se han incluido en el cálculo tanto los buques propios como los fletados.

Si se analiza el consumo energético por tipo de combustible o energía consumido, en 2024 el consumo de gasoil y de biocombustibles fue menor que en 2023. Por el contrario, se ha aumentado el consumo de fueloil y electricidad en 2024.

En el caso del fueloil, esto es debido, además de al aumento del perímetro, a la incorporación de buques a la operativa de Boluda Lines para consolidar sus servicios fuera de España. En el caso de la electricidad, ha contribuido al aumento de su consumo el uso de los puertos OPS cuando los buques se encuentran en muelle, con el objetivo de reducir la proporción consumida de combustibles fósiles. Esto ha supuesto un menor consumo de gasoil global para la Corporación durante 2024.

Con el objetivo de controlar y reducir progresivamente el consumo de combustibles fósiles, el Grupo ha implantado indicadores específicos de intensidad energética que permiten realizar un seguimiento continuo del desempeño energético en sus operaciones. Estos indicadores facilitan la toma de decisiones informadas orientadas a la optimización del uso de los recursos, contribuyendo activamente a un modelo de consumo más sostenible y alineado con los principios de la economía circular.

La mejora de la eficiencia energética no solo permite reducir el consumo de recursos no renovables, sino que también conlleva una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de otros contaminantes con impacto negativo sobre el medio ambiente.

¹ Para el cálculo de los consumos se han utilizado los datos de DEFRA de 2023 y 2024 respectivamente.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Entre las medidas adoptadas para avanzar en este compromiso, destaca la implantación de la aplicación informática "On Board", una herramienta desarrollada para el seguimiento y control en tiempo real del consumo de combustible en la flota de remolcadores. Esta solución permite analizar patrones de consumo, detectar ineficiencias y establecer planes de acción orientados a una navegación más eficiente y sostenible.

En la siguiente tabla se muestra el consumo de agua:

Consumo agua (m ³) ²	
2023	2024
79.459	73.317

En lo referente al consumo de agua, hay que mencionar que toda la consumida por el Grupo proviene en su gran mayoría de la red pública de suministro. Se aprecia una considerable reducción en el consumo de agua global con respecto al año 2023, a pesar del aumento del perímetro, lo que indica que las medidas para la reducción de consumos de recursos están funcionando.

En la siguiente tabla se muestra el consumo de materias primas:

2023					2024				
Aceite (t)	Pinturas y disolventes (t)	Cabos / estachas (t)	Baterías (t)	Otros (t)	Aceite (t)	Pinturas y disolventes (t)	Cabos / estachas (t)	Baterías (t)	Otros (t)
858	127	244	59	32	902	206	97	7	262
Consumo total de materiales (T)					Consumo total de materiales (T)				
1.320					1.474				

A modo de resumen, se aprecia un aumento en el consumo de algunas materias primas como el aceite, las pinturas y disolventes y otros. En la parte contraria, ha disminuido el consumo de cabos y estachas y baterías. Estas fluctuaciones que se asocian a las varadas de los barcos dependiendo del ciclo donde nos encontremos.

Esto puede ser debido a que han aumentado en el periodo los mantenimientos realizados a la flota, con el objetivo de mantener tanto la eficiencia como los niveles de calidad de servicio que el Grupo establece, así como al aumento del perímetro.

4.4 Cambio climático

Las actividades desarrolladas por el Grupo conllevan un importante consumo de recursos, con las correspondientes emisiones de gases efecto invernadero, por ello uno de nuestros objetivos fundamentales es fomentar la eficacia en todos sus procesos mientras se trabaja en la búsqueda

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

de alternativas más sostenibles, mediante las cuales se pueda afrontar con garantías la transición climática.

Las principales actividades de la Corporación son el remolque portuario, el transporte marítimo y el terrestre, lo que conlleva un importante consumo de recursos energéticos, con las correspondientes emisiones de gases de efecto invernadero.

En la división Boluda Shipping, en concreto en el transporte terrestre, para aquellos transportes que así lo permita la logística se están priorizando el transporte sostenible, mediante ferrocarril, con Renfe Mercancías. A continuación, se presentan los datos relativos al transporte realizado mediante ferrocarril, en base a las toneladas transportadas, mostrándose el ahorro estimado (Tn CO₂ eq) y su evolución desde 2023 y la huella media unitaria. Como se puede observar, en el año 2023, la eficiencia ha aumentado considerablemente sobre este medio de transporte, permitiéndonos reducir las emisiones en la cadena de valor y contribuir así al desarrollo sostenible.

	Huella media unitaria (g CO ₂ eq / T-Km)	Ahorro Tn CO ₂ eq (en comparación con el tráfico por carretera)
2023	0,48	12.023,80
2024	0,13	14.816,31

Desde Boluda Towage se potencia la utilización de las conexiones a tierra (OPS) en todos los puertos en los que se actúa y son viables.

El Grupo a través de sus distintos Sistemas de Gestión tiene identificados y evaluados los distintos riesgos, entre ellos los riesgos ambientales de sus actividades.

²En la siguiente tabla se muestran las emisiones por sus diferentes orígenes, siendo el total de emisiones derivada del uso de combustibles fósiles del 2024, 591.872 T de CO₂.

De los resultados obtenidos, se puede apreciar un ascenso en las toneladas de CO₂ derivadas de los consumos de combustible, debida a un aumento del perímetro, así como de la actividad en determinados puertos de Europa, México y Francia, y al aumento progresivo de las GT's de los barcos a los que se asiste en las distintas operativas y puertos; al ser buques con mayor volumen requieren de mayor consumo energético.

2023		2024	
Consumo combustible (t CO ₂)	Consumo eléctrico (t CO ₂)	Consumo combustible (t CO ₂)	Consumo eléctrico (t CO ₂)
487.535	2.399	588.543	3.091
Emisiones totales (T CO ₂)		Emisiones totales (T CO ₂)	
489.934		591.634	

² El cálculo de T de CO₂ del consumo eléctrico para 2023 y 2024 se ha realizado para España, Francia, Bélgica, Países Bajos, Alemania, Reino Unido y México con los datos proporcionados por la base de datos Carbon Footprint de junio 2021 y 2022, en el resto de los países se han utilizado como referencia los datos IAE de 2013.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En este contexto el Grupo, desde las distintas áreas geográficas y departamentos, está implementando proyectos que mejoren la eficiencia energética y la disminución de emisiones, alineándose con las propuestas de la OMI y el paquete de medidas de la comisión Europea “Fit for 55”, así como el pacto mundial, con el fin de reducir la huella de carbono y utilizando todos los medios tecnológicos necesarios para contribuir a que la Unión Europea sea la primera región del mundo climáticamente neutra en 2050.

El aumento de las emisiones, derivado del aumento del consumo de combustibles, tiene su causa en la ampliación del perímetro del informe, pero también debido a que en el periodo 2023 se incluyeron en los cálculos los buques fletados que en años previos no se habían tenido en cuenta al no estar gestionados por el Grupo. El cálculo de 2024 se ha realizado con las mismas consideraciones que el cálculo de 2023.

Para ello se mantienen los objetivos estratégicos enfocados hacia la mejora de la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono.

A modo de resumen se enumeran a continuación algunas de las acciones establecidas por el Grupo a medio y largo plazo:

- Renovación de la flota, nuevas construcciones de remolcadores de puerto:
 - Mejora de los diseños constructivos y la hidrodinámica de los buques, aumentando su eficiencia energética y disminuyendo la contaminación acústica.
 - Instalación de motores con mejores rendimientos y menos contaminantes.
 - Instalación de saltos de revoluciones en los motores principales.
 - Instalación de equipos de medición con sistema de recopilación de datos.

- Mejoras de Flota operativa en general:
 - Planes de eficiencia energética.
 - Utilizaciones de pinturas de silicona para la obra viva, con menor resistencia al avance.
 - Conexiones a tierra para los motores auxiliares en aquellos puertos que así lo permitan.
 - Navegación con regímenes económicos, estableciendo un régimen adecuado de la carga de los motores tanto para el remolque como para la navegación.
 - Colocación de filtros para la reducción de emisiones.
 - Elección de rutas de navegación adecuadas.
 - Pruebas con uso de biocombustibles.
 - Participación con las autoridades portuarias en proyectos de interés, como “Greening Ports Projects”.

- Buques Portacontenedores:
 - Navegaciones en los calados idóneos para disminuir el consumo.
 - En contacto continuo con la Dirección para realizar la navegación a la velocidad más económica (ahorro de consumo) y llegada a tiempo a las terminales.
 - Análisis continuo de los consumos para que, tras la aparición de incrementos, se realicen las acciones correctivas oportunas.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Grupos de trabajo para identificar oportunidades de mejora:
 - Seguimiento de la legislación OMI y del paquete “Fit for 55” de la Comisión Europea, como punto de partida para poder elaborar planes de acción para afrontar los cambios normativos y los retos de reducción de emisiones de una forma planificada, siendo este un punto de base significativo para la identificación de oportunidades de mejora.
 - Diagnóstico ambiental. Se llevan a cabo auditorías ambientales planificadas en las distintas actividades y ámbitos, lo que permite evaluar el nivel de cumplimiento de las distintas normas.

En lo referente a otros gases perjudiciales para el medio ambiente, como son los SOx, la flota de remolcadores consume gasoil en lugar de VLSFO, con niveles inferiores de azufre, por lo que las emisiones de SOx son mucho menores que las de otros buques de similares características. Anticipándose a la normativa que obliga a los buques a consumir combustibles de muy bajo contenido en azufre.

Respecto a los NOx, los buques mayores de 400 Gt’s disponen del Certificado Internacional de Prevención de la Contaminación Atmosférica IAPP, emitidos y verificados por las distintas administraciones marítimas, donde se verifica periódicamente que los motores de los buques del Grupo cumplen con los exigentes requerimientos que respecto a estos gases tiene la Organización Marítima Internacional. La contribución del Grupo a la emisión a la atmósfera de este tipo de gases es tan pequeña que no es considerada material, y tampoco está actualmente entre las posibilidades el Grupo el disminuir dichas emisiones, por lo que no se cuentan con objetivos al respecto.

4.5 Iniciativas cambio climático

El Grupo, consciente de su responsabilidad ambientales, ha llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Todos los buques utilizan pinturas sin estaño para las zonas sumergida, para minimizar el impacto en las especies acuáticas, obteniéndose una certificación de ello. Asimismo, está utilizando pinturas de silicona para disminuir la resistencia y el consumo de combustible.
- Todos los buques de más de 400 GT’s del Grupo disponen de un “Plan de Emergencias por Derrame de Hidrocarburos”, disponiendo de “Kits antiderrame” para intervención. Del mismo modo las Terminales disponen de PIM “Plan Interior Marítimo” donde se analizan los riesgos ambientales, las zonas más vulnerables y la forma más adecuada de abordar aquellos riesgos que puedan materializarse.
- Además, todos los buques de más de 400 GT’s que realizan viajes internacionales, donde existen zonas marinas de diversa vulnerabilidad, disponen de un “Plan de gestión del agua de lastre”, para asegurar que no se realizan contaminación cruzadas accidentales, al transportar microorganismos de una zona otra.
- URAG / L&R es miembro de "Partnerschaft Umwelt Unternehmen" desde noviembre de 2017. PUU es una alianza ambiental de empresas que se dedican a la protección del medio ambiente y la biodiversidad, la responsabilidad social corporativa, el cambio

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

climático y la eficiencia energética. Los miembros de PUU tienen la capacidad de intercambiar información, conocimientos y experiencias.

- Priorización del transporte terrestre sostenible, mediante tracción eléctrica proveniente de fuentes renovables.
- Digitalización de los procesos de producción para obtener una mejor eficiencia.

El Grupo no realiza operaciones en áreas protegidas por lo que este ámbito se considera no material. Además, el Grupo mantiene un estricto compromiso con el medio ambiente marino y cumple escrupulosamente con la legislación internacional, pintando la parte sumergida de los cascos de sus buques con pinturas libres de estaño inocuas para la vida marina y evitando el vertido de cualquier tipo de residuo al mar.

En relación con los proveedores / subcontratistas, el Sistema de Gestión prevé controles sobre las obligaciones legales y responsabilidades medioambientales de aquellos que pueden desempeñar trabajos en nombre de alguna de las áreas de negocio del Grupo.

Actualmente se dispone de un procedimiento de coordinación de actividades, donde además de requisitos de seguridad, se incluyen requisitos medioambientales a cumplir por todos los proveedores / subcontratistas, debiendo aportar cada uno de ellos la documentación necesaria para prestación del servicio contratado de forma eficiente, cumpliendo con los requisitos de la legislación local y de Boluda Towage. Adicionalmente a modo de supervisión, el personal de inspección destinado a los distintos centros de trabajo revisa la documentación aportada, así como los trabajos realizados, evaluando al menos anualmente a los distintos proveedores de servicio, en base a los siguientes criterios; los resultados obtenidos, capacitaciones técnicas, costes, facilidades de pago, prontitud del servicio y las posibles sinergias con la empresa y buenas prácticas de estos.

5. Cuestiones sociales y relativas al personal

5.1 Empleo

El Grupo cuenta en 2024 con un total de 4.937 empleados (4.398 en 2023), que se distribuyen por sexo, edad, país y clasificación profesional tal y como se muestra en las tablas que se recogen a continuación ³:

Boluda Corporación Marítima (2023)			
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Directores	93	27	120
Administración	514	353	867
Tripulación y personal operativo	3.148	63	3.411
Total	3.955	443	4.398
Total %	90%	10%	100,00%

³ Malta y Mauricio no disponen de empleados.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Boluda Corporación Marítima (2024)			
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Directores	114	39	153
Administración	556	421	977
Tripulación y personal operativo	3.747	60	3.807
Total	4.417	520	4.937
Total %	89,45%	10,55%	100,00%

Alemania (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	14	3	17
Administración	28	12	40	30-50	142	8	150
Tripulación y personal operativo	212	3	214	>50	86	4	90
Total	242	15	257	Total	242	15	257
Total %	94%	6%	100%	Total %	94%	6%	100%

Alemania (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	15	3	18
Administración	27	16	43	30-50	156	13	169
Tripulación y personal operativo	233	4	237	>50	91	4	95
Total	262	20	282	Total	262	20	282
Total %	92,91%	7,09%	100,00%	Total %	92,91%	7,09%	100,00%

Bélgica (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	37	0	37
Administración	28	12	40	30-50	158	12	170
Tripulación y personal operativo	273	4	277	>50	107	4	112
Total	303	16	319	Total	303	16	319
Total %	95%	55%	100%	Total %	95%	55%	100%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Bélgica (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	27	2	29
Administración	26	12	38	30-50	160	11	171
Tripulación y personal operativo	271	4	275	>50	112	3	115
Total	299	16	315	Total	299	16	315
Total %	94,92%	5,08%	100,00%	Total %	94,92%	5,08%	100,00%

Cabo Verde (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	2	1	3
Administración	8	10	18	30-50	6	9	15
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	8	10	18	Total	8	10	18
Total %	44%	55%	100%	Total %	44%	55%	100%

Cabo Verde (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	1	2	3
Administración	7	10	17	30-50	5	8	13
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	1	0	1
Total	7	10	17	Total	7	10	17
Total %	41,18%	58,82%	100,00%	Total %	41,18%	58,82%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Costa de Marfil (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	14	1	15
Administración	6	24	30	30-50	46	2	48
Tripulación y personal operativo	197	7	204	>50	161	10	171
Total	221	13	234	Total	221	13	234
Total %	94,44%	5,56%	100,00%	Total %	94,44%	5,56%	100,00%
Costa de Marfil (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	0	3	<30	14	2	16
Administración	21	8	29	30-50	116	12	178
Tripulación y personal operativo	215	8	223	>50	59	2	61
Total	239	16	255	Total	239	16	255
Total %	93,73%	6,27%	100,00%	Total %	93,73%	6,27%	100,00%

España (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	17	6	23	<30	37	90	127
Administración	245	205	450	30-50	733	140	873
Tripulación y personal operativo	972	26	998	>50	411	60	471
Total	1.234	237	1.471	Total	1.234	237	1.471
Total %	84%	16%	100%	Total %	84%	16%	100%
España (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	17	6	23	<30	116	45	161
Administración	286	244	530	30-50	735	162	897
Tripulación y personal operativo	973	16	989	>50	425	59	484
Total	1.276	266	1.542	Total	1.276	266	1.542
Total %	82,75%	17,25%	100,00%	Total %	82,75%	17,25%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Francia (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	11	1	12	<30	39	7	46
Administración	71	50	121	30-50	435	41	191
Tripulación y personal operativo	564	16	580	>50	172	19	476
Total	646	67	713	Total	646	67	713
Total %	90,60%	9,40%	100,00%	Total %	90,60%	9,40%	100,00%
Francia (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	28	4	32	<30	54	9	63
Administración	54	52	106	30-50	531	46	577
Tripulación y personal operativo	749	20	769	>50	246	21	267
Total	831	76	907	Total	831	76	907
Total %	91,62%	8,38%	100,00%	Total %	91,62%	8,38%	100,00%

Países Bajos (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	1	5	<30	34	0	34
Administración	36	18	54	30-50	146	13	159
Tripulación y personal operativo	253	0	253	>50	114	5	119
Total	293	19	312	Total	293	19	312
Total %	93,91%	6,09%	100,00%	Total %	93,91%	6,09%	100,00%
Países Bajos (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	2	6	<30	30	1	31
Administración	37	20	57	30-50	153	11	164
Tripulación y personal operativo	247	0	247	>50	105	10	115
Total	288	22	310	Total	288	22	310
Total %	92,90%	7,10%	100,00%	Total %	92,90%	7,10%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Marruecos (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	0	5	<30	8	2	10
Administración	9	3	12	30-50	115	1	116
Tripulación y personal operativo	151	0	151	>50	42	0	42
Total	165	3	168	Total	165	3	168
Total %	98,21%	1,79%	100,00%	Total %	98,21%	1,79%	100,00%
Marruecos (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	0	5	<30	8	1	9
Administración	9	3	12	30-50	99	2	101
Tripulación y personal operativo	153	0	153	>50	60	0	60
Total	167	3	170	Total	167	3	170
Total %	98,24%	1,76%	100,00%	Total %	98,24%	1,76%	100,00%

Mauritania (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	4	0	4
Administración	7	1	8	30-50	24	1	25
Tripulación y personal operativo	25	0	25	>50	5	0	5
Total	33	1	34	Total	33	1	34
Total %	97,06%	2,94%	100,00%	Total %	97,06%	2,94%	100,00%
Mauritania (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	3	0	0
Administración	2	1	3	30-50	20	1	21
Tripulación y personal operativo	25	0	25	>50	4	0	4
Total	27	1	28	Total	27	1	28
Total %	96,43%	3,57%	100,00%	Total %	96,43%	3,57%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

México (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	16	15	31	<30	34	4	38
Administración	0	0	0	30-50	108	10	118
Tripulación y personal operativo	193	2	195	>50	67	3	70
Total	209	17	226	Total	209	17	226
Total %	92,48%	7,52%	100,00%	Total %	92,48%	7,52%	100,00%
México (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	25	20	45	<30	32	4	36
Administración	0	0	0	30-50	101	14	115
Tripulación y personal operativo	165	3	168	>50	57	5	62
Total	190	23	213	Total	190	23	213
Total %	89,20%	10,80%	100,00%	Total %	89,20%	10,80%	100,00%

Panamá (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	2	5	<30	15	1	16
Administración	4	1	5	30-50	44	5	49
Tripulación y personal operativo	67	3	70	>50	15	0	15
Total	74	6	80	Total	74	6	80
Total %	92,50%	7,50%	100,00%	Total %	92,50%	7,50%	100,00%
Panamá (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	2	4	<30	16	2	18
Administración	5	2	7	30-50	55	4	59
Tripulación y personal operativo	82	3	85	>50	18	1	19
Total	89	7	96	Total	89	7	96
Total %	92,71%	7,29%	100,00%	Total %	92,71%	7,29%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Paraguay (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	<30	7	4	11
Administración	5	8	13	30-50	20	2	22
Tripulación y personal operativo	34	0	34	>50	14	2	16
Total	41	8	49	Total	41	8	49
Total %	83,67%	16,33%	100,00%	Total %	83,67%	16,33%	100,00%
Paraguay (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	4	1	5
Administración	6	6	12	30-50	21	3	24
Tripulación y personal operativo	29	0	29	>50	11	2	13
Total	36	6	42	Total	36	6	42
Total %	85,71%	14,29%	100,00%	Total %	85,71%	14,29%	100,00%

Portugal (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	1	0	1
Administración	7	4	11	30-50	18	3	21
Tripulación y personal operativo	12	0	12	>50	2	0	2
Total	20	4	24	Total	20	4	24
Total %	83,33%	16,67%	100,00%	Total %	83,33%	16,67%	100,00%
Portugal (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	2	1	3
Administración	7	6	13	30-50	20	5	25
Tripulación y personal operativo	15	0	15	>50	1	0	1
Total	23	6	29	Total	23	6	29
Total %	79,31%	20,69%	100,00%	Total %	79,31%	20,69%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Reino Unido (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	2	7	9
Administración	15	8	23	30-50	62	0	62
Tripulación y personal operativo	101	0	101	>50	53	1	54
Total	117	8	125	Total	117	8	125
Total %	93,60%	6,40%	100,00%	Total %	93,60%	6,40%	100,00%
Reino Unido (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	1	6	<30	33	2	35
Administración	39	21	60	30-50	131	18	149
Tripulación y personal operativo	240	0	240	>50	120	2	122
Total	284	22	306	Total	284	22	306
Total %	92,81%	7,19%	100,00%	Total %	92,81%	7,19%	100,00%

República Dominicana (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	1	4	<30	1	0	1
Administración	1	1	2	30-50	18	2	20
Tripulación y personal operativo	20	1	21	>50	5	1	6
Total	24	3	27	Total	24	3	27
Total %	88,89%	11,11%	100,00%	Total %	88,89%	11,11%	100,00%
República Dominicana (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	1	3	<30	1	1	2
Administración	1	3	4	30-50	17	2	19
Tripulación y personal operativo	22	0	22	>50	7	1	8
Total	25	4	29	Total	25	4	29
Total %	86,21%	13,79%	100,00%	Total %	86,21%	13,79%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Senegal (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	1	5	<30	11	0	11
Administración	13	5	18	30-50	51	6	57
Tripulación y personal operativo	72	0	72	>50	27	0	27
Total	89	6	95	Total	89	6	95
Total %	93,68%	6,32%	100,00%	Total %	93,68%	6,32%	100,00%
Senegal (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	1	5	<30	4	0	4
Administración	13	5	18	30-50	45	6	51
Tripulación y personal operativo	58	0	58	>50	26	0	26
Total	75	6	81	Total	75	6	81
Total %	92,59%	7,41%	100,00%	Total %	92,59%	7,41%	100,00%

Togo (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	18	0	18	<30	18	0	18
Administración	7	4	11	30-50	7	4	11
Tripulación y personal operativo	89	1	90	>50	89	1	90
Total	114	5	119	Total	114	5	119
Total %	95,80%	4,20%	100,00%	Total %	95,80%	4,20%	100,00%
Togo (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	0	4	<30	4	2	6
Administración	7	5	12	30-50	74	4	78
Tripulación y personal operativo	100	1	101	>50	33	0	33
Total	111	6	117	Total	111	6	117
Total %	94,87%	5,13%	100,00%	Total %	94,87%	5,13%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Egipto (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	5	1	6	<30	3	1	4
Administración	1	0	1	30-50	27	0	27
Tripulación y personal operativo	30	0	31	>50	6	0	6
Total	36	1	37	Total	36	1	37
Total %	94,74%	5,26%	100,00%	Total %	97,30%	2,70%	100,00%

Uruguay (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	6	1	7
Administración	4	2	6	30-50	22	1	23
Tripulación y personal operativo	60	0	60	>50	36	0	36
Total	64	2	66	Total	64	2	66
Total %	96,97%	3,03%	100,00%	Total %	96,97%	3,03%	100,00%

Uruguay (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	1	1	2
Administración	5	2	7	30-50	31	0	31
Tripulación y personal operativo	51	0	51	>50	24	1	25
Total	56	2	58	Total	56	2	58
Total %	96,49%	3,51%	100,00%	Total %	96,49%	3,51%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Italia (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	"<30"	1	0	1
Administración	3	2	5	"30-50"	27	2	29
Tripulación y personal operativo	45	0	45	">50"	20	0	20
Total	48	2	50	Total	48	2	50
Total %	96,00%	4,00%	100,00%	Total %	96,00%	4,00%	100,00%
Italia (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	0	2	"<30"	2	0	2
Administración	1	2	3	"30-50"	26	1	27
Tripulación y personal operativo	46	0	46	">50"	21	1	22
Total	49	2	51	Total	49	2	51
Total %	96,08%	3,92%	100,00%	Total %	96,08%	3,92%	100,00%

Timor (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	4	0	0
Administración	0	1	1	30-50	4	1	1
Tripulación y personal operativo	9	0	9	>50	1	0	9
Total	9	1	10	Total	9	1	10
Total %	7,56%	0,84%	8,40%	Total %	7,56%	0,84%	8,40%
Timor (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	1	1	<30	4	0	4
Administración	0	0	0	30-50	18	2	20
Tripulación y personal operativo	27	1	28	>50	5	0	5
Total	27	2	29	Total	27	2	29
Total %	93,10%	6,90%	100,00%	Total %	93,10%	6,90%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Luxemburgo (2023)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	0	0	0
Administración	1	0	1	30-50	1	0	1
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	1	0	1	Total	1	0	1
Total %	4,17%	0,00%	4,17%	Total %	4,17%	0,00%	4,17%

Luxemburgo (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0	<30	0	0	0
Administración	1	0	1	30-50	1	0	1
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	1	0	1	Total	1	0	1
Total %	100,00%	0,00%	100,00%	Total %	100,00%	0,00%	100,00%

Irlanda (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	0	0	0
Administración	1	2	3	30-50	2	2	4
Tripulación y personal operativo	0	0	0	>50	0	0	0
Total	2	2	4	Total	2	2	4
Total %	50,00%	50,00%	100,00%	Total %	50,00%	50,00%	100,00%

Finlandia (2024)							
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	0	1	<30	3	0	3
Administración	0	1	1	30-50	11	1	12
Tripulación y personal operativo	16	0	16	>50	3	0	3
Total	17	1	18	Total	17	1	18
Total %	94,44%	5,56%	100,00%	Total %	94,44%	5,56%	100,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A continuación, se presenta la distribución del personal total, segregado por modalidades de contratación.

	Contratos indefinidos				Contratos Temporales			
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	%	Jornada completa	Jornada parcial	Total	%
2023	3.925	98	4.023	91,00%	377	6	383	9,00%
2024	4.306	102	4.408	89,07%	532	9	541	10,93%

A continuación, se presentan los promedios del personal contratado, desagregado por sexo, edad y clasificación profesional ⁴.

Promedio de contratos de jornada parcial (2023)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	0	2	3,3	6	0	0	0	0	6
Administración	0	3	20	23	3	17	11	31	54
Tripulación y personal operativo	1	11	31	42	0	0	0	1	43
Total	1	17	54	71	3	17	11	31	102
Promedio de contratos de jornada parcial (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	0	2	3	5	0	0	0	0	5
Administración	1	4	21	26	3	21	12	36	62
Tripulación y personal operativo	1	11	29	41	0	0	0	0	41
Total	2	17	53	72	3	21	12	36	108

⁴ El promedio de contratos ha sido calculado sumando el personal de alta a último día de cada mes, dividiendo el número resultante entre las 12 mensualidades.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Promedio de contratos de jornada completa (2023)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	12	210	99	322	6	30	11	47	368
Administración	27	178	119	324	27	119	45	191	515
Tripulación y personal operativo	222	1.667	922	2.812	7	28	5	40	2.852
Total	262	2.056	1.140	3.457	39	178	61	278	3.735

Promedio de contratos de jornada completa (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	5	24	11	40	6	94	57	157	197
Administración	46	231	82	359	58	280	194	532	891
Tripulación y personal operativo	13	35	4	52	235	1.979	1.090	3.304	3.356
Total	65	290	97	452	298	2.353	1.341	3.992	4.444

Promedio de contratos Temporales (2023)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	3	6	2	11	0	0	0	0	11
Administración	4	12	1	17	3	7	0	11	28
Tripulación y personal operativo	73	181	45	299	2	4	0	6	306
Total	81	198	48	326	6	11	1	18	344

Promedio de contratos Temporales (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	1	2	0	3	6	10	4	20	23
Administración	5	7	3	14	4	20	5	28	42
Tripulación y personal operativo	5	5	0	10	88	235	51	373	384
Total	11	14	3	27	98	264	60	422	449

Promedio de contratos Indefinidos (2023)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	8	201	102	310	5	30	11	46	357
Administración	24	175	137	337	27	129	56	211	547
Tripulación y personal operativo	150	1.498	907	2.555	5	24	5	34	2.589
Total	182	1.874	1.146	3.202	36	183	72	291	3.493

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Promedio de contratos Indefinidos (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	<30	30-50	>51	Total	<30	30-50	>51	Total	
Directores	5	22	11	37	2	77	55	134	171
Administración	44	245	92	381	52	274	210	537	918
Tripulación y personal operativo	8	30	4	42	148	1.755	1.069	2.972	3.014
Total	57	297	106	460	202	2.106	1.334	3.643	4.103

A continuación, se reportan los datos relativos a la plantilla con relación al número de despidos ocurridos en el ejercicio, segregados por sexo, edad y clasificación profesional.

Despidos (2023)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	"<30"	"30-50"	">50"	Total	"<30"	"30-50"	">50"	Total	
Directores	0	1	2	3	0	0	0	0	3
Administración	2	4	2	8	2	7	3	12	20
Tripulación y personal operativo	6	25	8	39	1	0	0	1	40
Total	8	30	12	50	3	7	3	13	63
Despidos (2024)									
Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total
	"<30"	"30-50"	">50"	Total	"<30"	"30-50"	">50"	Total	
Directores	0	1	1	2	0	1	0	1	3
Administración	1	14	9	24	0	10	10	20	44
Tripulación y personal operativo	4	20	12	37	0	0	1	1	38
Total	5	35	23	58	0	11	11	22	85

A continuación, se reportan las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y categoría profesional.

Remuneraciones Medias (€) (2023)						
Categoría profesional	Hombres			Mujeres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Directores	15.954,63	87.725,90	117.270,64	0,00	65.517,64	93.551,32
Administración	25.753,67	46.480,21	61.905,95	17.886,14	36.366,71	42.198,50
Tripulación y personal operativo	32.876,59	45.014,78	50.820,52	23.092,68	41.883,34	41.593,72

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Remuneraciones Medias (€) (2024)						
Categoría profesional	Hombres			Mujeres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Directores	20.233,22	110.159,61	115.192,29	38.256,07	39.900,03	87.034,12
Administración	22.302,45	44.008,40	52.624,49	20.662,80	36.198,59	41.109,95
Tripulación y personal operativo	33.033,37	46.282,40	52.781,15	31.167,46	46.948,70	64.506,46

A continuación, se reporta el análisis de las remuneraciones medias totales por categoría profesional y sexo, así como el análisis de la brecha salarial ⁵.

	Remuneraciones Medias (€)		Ratio y Brecha	
	Hombres	Mujeres	Ratio Mujeres Hombres	Brecha
2023				
Directores	95.472,91	70.189,92	73,52%	26,48%
Administración	50.535,31	35.020,46	69,30%	30,70%
Tripulación y personal operativo	45.744,32	39.087,21	85,45%	14,55%

	Remuneraciones Medias (€)		Ratio y Brecha	
	Hombres	Mujeres	Ratio Mujeres Hombres	Brecha
2024				
Directores	111.634,37	54.073,79	48,44%	51,56%
Administración	44.515,95	35.077,00	78,80%	21,20%
Tripulación y personal operativo	47.316,81	44.304,73	93,63%	6,37%

En cuanto a la remuneración media del Administrador Único, puede consultarse en las cuentas anuales.

En euros, desglosadas por sexo⁶.

	Remuneración Media Alta Dirección (€) ⁷	
	2023	2024
Hombres	220.013,88	203.765,45
Mujeres	111.157,51	144.518,54

⁵ La brecha salarial es un cálculo estadístico del porcentaje de los ingresos de las Mujeres en comparación con el de los hombres, resultante de la división de las retribuciones medias de las Mujeres entre la media de los hombres.

⁶ Los empleados de Alta Dirección se encuentran incluidos en la categoría profesional directores tablas reportadas el apartado "5. Cuestiones sociales y relativas al personal" del presente EINF.

⁷ El concepto de Alta Dirección se modificó a efectos del EINF del 2020 a 2021, teniéndose en consideración, a los efectos del presente informe, solamente las retribuciones medias del personal de Alta Dirección. Las cuantías especificadas en "Remuneraciones Medias Alta Dirección" (2020) se modificaron con el nuevo concepto. El método de cálculo aplicado ha sido el mismo desde entonces.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

5.2 Organización del trabajo

Nuestra corporación aglutina sus puestos de trabajo según la clasificación profesional que venimos estructurando en todo el apartado social, constando de:

	Número de empleados	Porcentaje sobre el total
2023		
Directores	120	3%
Administración	867	20%
Tripulación y personal operativo	3.411	78%
Total	4.398	100,00%
2024		
Directores	153	3,23%
Administración	977	19,82%
Tripulación y personal operativo	3.807	76,94%
Total	4.937	100,00%

El personal de las diferentes compañías que componen nuestro grupo de empresas tiene perfectamente regulados sus tiempos de trabajo, tal y como queda recogido en los diferentes convenios aplicables a cada una de ellas.

Como se puede comprobar en el cuadro anterior, más del 75% de nuestros empleados están directamente relacionados con las actividades de personal a bordo de buques, personal de amarre, terminales marítimas, talleres y transporte por carretera. Todos ellos tienen sus cuadrantes de trabajo, diferenciando sus tiempos de prestación de servicios y descanso, garantizando de esta forma el servicio durante las 24 horas los 365 días del año.

Esto quiere decir, que todos los empleados del Grupo, en sus diferentes escalones, tienen su jornada laboral definida, habiendo un pequeño grupo de responsables de bases, reparación y servicios ligados a la navegación que están en disponibilidad de atender cualquier incidencia que se produzca a fin de garantizar los servicios y operatividad de la flota.

Para comunicar cualquier sospecha sobre las cuestiones mencionadas en este apartado, todas las partes interesadas tienen a su disposición el Canal de Denuncias en la web del Grupo.

Hasta la fecha, el Grupo no ha recibido denuncia alguna referente a situaciones de "No desconexión laboral".

La organización del trabajo, dentro de las diferentes normativas nacionales de los países en los que el Grupo tiene presencia, es facultad del nivel de Dirección del Grupo. En este sentido, el Grupo desarrolla esta gestión en el marco del cumplimiento de la legislación de cada país, de las necesidades de específicas de cada negocio y de los acuerdos laborales negociados con la representación de los empleados.

Debido a las características diversas del Grupo, el marco regulatorio de la organización del tiempo de trabajo se ajusta al cumplimiento de lo establecido con carácter general en las normativas nacionales de los países en los que se desarrollan las operaciones, respetando siempre los máximos de jornada establecida y los descansos entre jornadas.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En este sentido, las diferentes normativas internacionales tales como las que se recogen a continuación, constituyen la base sobre la que el Grupo diseña los cuadrantes de trabajo y periodos de embarques:

- MLC. Labour Convention
- STCW. Convención Internacional en Estándares de Formación, Certificación y Vigilancia para la gente de mar
- IGS. Código Internacional de la gestión de la seguridad
- Código ISPS. Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias
- Directivas europeas

Como ejemplo de normativa nacional para la flota y chóferes, además del marco del Estatuto de los Trabajadores hay una regulación específica en el Real Decreto de Jornadas Especiales de Trabajo (R.D. Ley 1961/95), en el cual, se establecen y delimitan los parámetros a respetar para la organización del tiempo de trabajo.

Para el desarrollo y aplicación de la normativa reseñada, se establecen mecanismos dentro de los Convenios Colectivos de aplicación y se plasma en los diferentes calendarios laborales que se confeccionan con carácter anual.

En materia de conciliación familiar y fomento del ejercicio responsable de los descansos maternos y paternos para ambos progenitores, el Grupo ha facilitado el 100% de las solicitudes que los empleados han solicitado. En este sentido, el Grupo siempre ha establecido las medidas necesarias para no retrasar el permiso en ningún caso durante todo el ejercicio 2024 (y durante toda su vigencia, acumula cero días de retraso en este sentido). Adicionalmente, se elaboraron diferentes Planes de Igualdad para las empresas del Grupo que, por su número de empleados, así lo necesitaron durante 2022 y 2023, en los que se recogieron medidas más concretas al respecto.

Adicionalmente y como medida de ayuda a la tramitación, los departamentos de Recursos Humanos del Grupo, tanto centrales como nacionales, ponen a disposición de los empleados recursos para la gestión de trámites ante el propio Grupo, así como ante los diferentes organismos públicos responsables del pago de prestaciones.

A fecha de hoy, el Grupo no ha recibido denuncia alguna en materia de organización del trabajo.

En relación con el absentismo, a continuación, se reporta el número de horas de absentismo del ejercicio:

	Total absentismo (h)	
	2023	2024
Número de horas de absentismo	346.106	458.350

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

5.3 Salud y seguridad

El Grupo garantiza la seguridad y salud de todos sus empleados durante la prestación de sus servicios, desarrollando, por un lado, revisiones periódicas del estado de salud de todos los empleados y por otro, planes de prevención de los riesgos en el trabajo, encaminados a la eliminación de todo riesgo existente en el escenario laboral.

Para dar cumplimiento a la legislación en la materia, así como para identificar, evaluar y controlar los riesgos en el escenario laboral, en España el Grupo se acoge a la modalidad de Servicio de Prevención Ajeno, cuyos servicios contratados incluyen las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud.

De igual forma, para apoyar las relaciones y el diálogo social con sus empleados, se constituyen los Comités de Seguridad y Salud pertinentes, en función de las características de las empresas del Grupo en España.

Como partners de acompañamiento a largo plazo, el Grupo cuenta con los sistemas públicos de protección nacional de los diferentes países en los que operamos, entes privados médicos, para la recuperación de los daños que hayan podido sufrir nuestros empleados, así como para la realización de reconocimientos médicos iniciales y periódicos, y servicios externos de ayuda para implementar nuestras políticas de prevención y seguridad en el 100% de nuestros puestos de trabajo.

Contando con la participación de los representantes de los trabajadores en cada centro, se lleva a cabo la siguiente política preventiva:

- Todos nuestros centros de trabajo cuentan con una Evaluación de Riesgos por puesto de trabajo.
- Se elabora un Plan de Prevención, que recoge todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad.
- Todos los empleados son informados de los riesgos existentes, y formados en la realización segura del trabajo.
- Antes de la incorporación de un empleado, se realiza una revisión médica para obtener el certificado de aptitud, posteriormente y con periodicidad anual, se pone a disposición de los empleados una revisión médica del estado de salud.
- En el caso del personal de flota, la revisión la realiza el sistema público pertinente en cada país (organismo competente en esta materia), ya que para la prestación de sus servicios es obligatorio el certificado médico de aptitud, con las especificaciones fijadas en el Maritime Labour Convention, normativa internacional.

Igualmente, el Grupo está sujeto a otras normativas y certificaciones en materia de seguridad y salud de los trabajadores, de ámbito nacional e internacional, tales como las que a continuación enumeramos:

- IGS. Código Internacional de la gestión de la seguridad

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- STCW. Convención Internacional en Estándares de Formación, Certificación y Vigilancia para la gente de mar
- ISO 45.001. Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo

A continuación, se reportan los indicadores de seguridad y salud para las plantas que componen las divisiones del Grupo:

	Índices de accidentalidad			
	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Accidentes de Trabajo	136	3	220	4
Tasa de Gravedad	0,63	0,01	0,80	0,00
Tasa de Frecuencia	16,67	0,37	24,16	0,44
Enfermedades Profesionales	0	0	0	0

Las fórmulas utilizadas para el cálculo de la tasa de gravedad y tasa de frecuencia son las siguientes:

Tasa de gravedad:
$\frac{\text{Número de jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Número total de horas trabajadas}}$

Se contabilizan las jornadas perdidas como la diferencia entre los días naturales (sin descontar festivos ni vacaciones en el cómputo) entre la fecha de alta y la de baja. Las jornadas perdidas son una representación de la gravedad del accidente ocurrido en el ejercicio o periodo de referencia.

Tasa de frecuencia:
$\frac{\text{Número de accidentes de trabajo en jornadas laboral} \times 10^6}{\text{Número total de horas trabajadas}}$

En el cálculo de horas trabajadas, se incluyen las horas efectivas de trabajo en las que los trabajadores de referencia estuvieron "expuestos al riesgo" de sufrir un accidente de trabajo. De este cómputo se excluyen las horas no trabajadas por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad, absentismo, etc. El cálculo de horas trabajadas incluye también las horas extraordinarias. Las horas no trabajadas ocasionadas por los accidentes incluidos en el cómputo se descuentan del total de horas trabajadas.

5.4 Relaciones sociales

Dentro del marco de las relaciones sociales cabe distinguir dos ámbitos diferenciados, por una parte, las relaciones con los sindicatos más representativos a nivel local, autonómico o nacional, y, por otra parte, las relaciones con la representación de los trabajadores en cada empresa.

A nivel institucional, el Grupo mantiene reuniones con cierta periodicidad con los sindicatos más representativos, para abordar cuestiones generales, marco normativo, planes de futuro, etc.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Grupo, en línea con la legislación de los diferentes países en los que opera, establece la representación de los trabajadores considerando el número de empleados representados.

Las normativas nacionales dan desarrollo específico en cada territorio y regulan los derechos de representación, garantías y derechos de información y consulta.

Con la representación de los trabajadores, se negocian y acuerdan convenios colectivos y acuerdos laborales:

- Trimestralmente se facilita información relativa a las horas extraordinarias realizadas en cada uno de ellos centros de trabajo, así como el porcentaje de absentismo que se ha producido en el periodo.
- Periódicamente se realizan reuniones con los representantes de los trabajadores para tratar asuntos relativos al centro de trabajo, como por ejemplo:
 - Calendario laboral anual
 - Aspectos relacionados con la Seguridad y Salud
 - Cuestiones de interés de la representación de los trabajadores

Igualmente, se informa a los representantes de los trabajadores de cualquier cambio, que pueda suponer una modificación de condiciones de trabajo en materia de tiempo de trabajo, rotación de turnos, régimen de retribuciones etc., estableciendo los procedimientos regulados en la legislación vigente. Igualmente, informamos de cualquier expediente disciplinario y/o sanción que afecte a sus representados.

Estando dentro de un sector internacional como es el sector marítimo, las directivas europeas de obligada transposición a las normativas nacionales, establecen medidas de procedimientos de quejas; así pues, el Maritime Labour Convention establece las garantías necesarias para que todo trabajador de la mar tenga los canales precisos para interponer sus reclamaciones tanto a bordo como en tierra y que no pueda quedar desasistido ante un problema.

Para comunicar cualquier sospecha sobre las cuestiones mencionadas en este apartado, todas las partes interesadas tienen a su disposición el Canal de Denuncias en la web del Grupo.

Porcentaje de cobertura del personal por convenios colectivos en los países en los que la compañía está implantada.

	2023	2024
Alemania	100,00%	100,00%
Bélgica	100,00%	100,00%
Cabo Verde	0,00%	0,00%
Costa de Marfil	69,66%	65,10%
Egipto	-	0,00%
España	100,00%	100,00%
Finlandia	-	88,89%
Francia	96,07%	97,02%
Irlanda	-	0,00%

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Italia	100,00%	100,00%
Luxemburgo	100,00%	100,00%
Marruecos	50,00%	50,59%
Mauritania	0,00%	0,00%
México	0,00%	77,00%
Países Bajos	83,76%	81,73%
Panamá	0,00%	0,00%
Paraguay	0,00%	0,00%
Portugal	50,00%	51,72%
Reino Unido	75,20%	30,39%
República Dominicana	100,00%	0,00%
Senegal	94,74%	93,83%
Timor	0,00%	0,00%
Togo	100,00%	100,00%
Uruguay	100,00%	100,00%

En los convenios colectivos, existe, o bien un desarrollo de aplicación en materia de seguridad y salud, o una referencia a la normativa nacional vigente en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud laboral.

5.5 Formación

En materia de formación, se disponen de diferentes planes, a nivel nacional y también sectorial, mediante los cuales se forma a todo el personal en aquellas necesidades que son detectadas, bien por los responsables de las áreas de desarrollo o bien por los propios empleados.

Estos planes de formación abarcan a todas las clasificaciones profesionales de las que disponemos en la corporación:

- Directores
- Administración
- Tripulación y personal operativo:
 - Flota
 - Amarradores
 - Terminales
 - Talleres
 - Conductores

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A continuación, se presentan el total de horas de formación por clasificación profesional.

Horas de formación por clasificación profesional (2023)	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2.559	82	2.641
Administración	7.132	6.331	13.463
Tripulación y personal operativo	27.385	640	28.025
Total	37.076	7.053	44.129
Horas de formación por clasificación profesional (2024)	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3.857	285	4.142
Administración	7.082	4.805	11.887
Tripulación y personal operativo	30.010	544	30.554
Total	40.949	5.634	46.583

El Grupo forma y sensibiliza continuamente a todos sus empleados, para conseguir equipos altamente capacitados y fomentar además los valores que forman de la sostenibilidad.

Algunos ejemplos de formaciones y sensibilizaciones impartidas durante 2024 han sido:

- Igualdad de género, acoso, prevención de riesgos laborales, igualdad de trato y oportunidades
- Protección de activos digitales: conciencia y buenas prácticas de ciberseguridad.

5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Grupo cumple con las diferentes leyes nacionales aplicables relativas a la inclusión de personas con discapacidad, procediendo en su caso con el cumplimiento de las reservas de empleo y con los concertos con centros especiales para el fomento de empleo con personas con discapacidad.

Además del cumplimiento estricto de la ley, el Grupo realiza compras con centros especiales colaboradores en este ámbito.

El Grupo implementa todas las medidas necesarias para facilitar el acceso, tanto físico - eliminando barreras arquitectónicas a oficinas y centros de trabajo -, como laboral - fomentando la inclusión en los procesos de selección - de las personas discapacitadas.

	Empleados con discapacidad	
	2023	2024
Hombres	15	15
Mujeres	3	2
Total	18	17

5.7 Igualdad

En relación con la igualdad de oportunidades, medidas y protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo cabe distinguir por un lado el marco regulatorio aplicable y, por otro lado, la sensibilidad que el conjunto del Grupo aplica en esta materia, no permitiendo en ningún caso discriminaciones por razón de sexo. Cabe destacar que todos los convenios colectivos que negocia el Grupo incluyen los siguientes aspectos:

- Igualdad de trato y oportunidades: *“Las partes firmantes del presente Convenio Colectivo declaran su voluntad de respetar el principio de igualdad de trato en el trabajo a todos los efectos, no admitiéndose discriminaciones por razón de sexo, estado civil, edad, raza o etnia, religión o convicciones, discapacidad, orientación sexual, (...).”*
- Acoso sexual: *“Acoso Sexual: Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Acoso por Razón de Sexo: Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.”*

El compromiso del Grupo por la inclusión y la diversidad queda recogido en su Política de Inclusión y Diversidad, que vela por el respeto y la valoración del talento de todos y cada uno de los miembros de su equipo, independientemente del sexo, edad, orientación sexual, nacionalidad, etnia, ideología, etc. de cada uno de ellos. Esta política se comunica a todos los empleados a través de la intranet.

Este compromiso se manifiesta también a través de la elaboración, durante 2024, del “Protocolo para la detección, prevención y actuación en los supuestos de acoso y violencia contra las personas LGTBI, que entrará en vigor durante 2025.

Para dar cumplimiento a la normativa aplicable en la materia, el Grupo se encuentra continuamente estudiando el establecimiento, en caso de que proceda, de planes concretos en esta materia. Adicionalmente, se dispone de Protocolos contra el Acoso Laboral y por razón de sexo.

6. Respeto a los Derechos Humanos

El Grupo dispone de un Código Ético y de Conducta Corporativo, con el que se marcan las directrices al respecto a toda la Corporación. Amparados en este código, el resto de países desarrollan códigos propios, como es el caso de Francia orientado al respeto y salvaguarda de los derechos humanos en su entorno.

En España durante el 2024 desde el Comité de Compliance se ha continuado en la elaboración de políticas y procedimientos corporativos, junto a la identificación y evaluación de los distintos riesgos que pueden incidir en la Corporación. Las políticas corporativas aprobadas en 2023 por el Órgano de Gobierno aprobadas en 2023 han mantenido su vigencia durante 2024.

El Código Ético y de Conducta Corporativo, que incluye cuestiones sobre el respeto de los Derechos Humanos, se encuentra disponible para las partes interesadas a través de la web del Grupo.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Durante 2024, la Corporación ha renovado su adhesión a la iniciativa de Pacto Mundial de la ONU, y publicará su informe de progreso en el primer semestre de 2025. De esta manera, la Corporación continúa trabajando por alinear su estrategia empresarial con la sostenibilidad y mostrando su sintonía con los Diez Principios universales.

La Política Corporativa de Medio ambiente, Social y de Gobernanza recoge los compromisos y principios de actuación del Grupo en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad. Esta Política es aplicable a todas las sociedades del Grupo y sus empleados, a quienes se les comunica a través de la intranet, y recoge el compromiso de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en los lugares donde opera, prestando especial atención a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Asimismo, para evitar la explotación de los trabajadores del mar, los buques de la flota del Grupo que realizan viajes fuera de los límites del puerto disponen de la certificación de cumplimiento del convenio MLC 2006, siendo obligatorio para aquellos buques de más de 500 GT's y que realicen viajes internacionales. En este sentido, actualmente se encuentran certificados todos los buques gestionados por Boluda Lines, así como los remolcadores Bremen Fighter, VB Matador, VB Maestro y los remolcadores de la División de Offshore.

Entre los compromisos del mencionado convenio MLC 2006, el Grupo, a través de sus empresas filiales, formaliza a través de elementos documentales las siguientes declaraciones:

- No contratar menores de 18 años, quedando englobado el trabajo infantil.
- Disponer de un procedimiento de quejas a disposición de todo el personal embarcado.
- Seguro de repatriación en caso de fallecimiento.

El convenio MLC 2006 es un acuerdo suscrito entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Internacional de Trabajadores (OIT), que establece unas condiciones mínimas de trabajo y de vida para todos los trabajadores de los barcos fijando en un sólo instrumento el derecho de marinos y marineros a condiciones de trabajo decentes en casi todos los aspectos de su entorno laboral y vital, incluyendo, entre otros, la edad mínima, los acuerdos laborales, las horas de descanso, el pago de salarios, las vacaciones anuales pagadas, la repatriación a término de contrato, la atención médica a bordo, el uso de servicios privados autorizados de contratación y colocación, el alojamiento, la alimentación y el servicio de comidas, la protección de la seguridad y la salud y la prevención de accidentes, y los procedimientos de tramitación de quejas de los marineros, refundiendo más de 60 normas y convenios existentes entre los que destacan de la OIT:

- Convenio sobre el trabajo forzoso, de 1930 (núm. 29)
- Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, de 1948 (núm. 87)
- Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, de 1949 (núm. 98)
- Convenio sobre igualdad de remuneración, de 1951 (núm. 100)
- Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, de 1957 (núm. 105)

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), de 1958 (núm. 111)
- Convenio sobre la edad mínima, de 1973 (núm. 138)
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, de 1999 (núm. 182)

El Grupo tiene presente asimismo que la gente de mar está amparada por las disposiciones de otros instrumentos de la OIT y tiene otros derechos reconocidos como derechos y libertades fundamentales que rigen para todas las personas, y que el Grupo suscribe totalmente, como las normas internacionales relativas a la seguridad de los buques, la protección de las personas y la calidad de la gestión de los buques contenidas en el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, enmendado, y el Convenio sobre el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes, 1972, enmendado, así como los requisitos sobre formación y competencias de la gente de mar contenidos en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado.

En la actualidad el Grupo no ha registrado ninguna denuncia por parte de las tripulaciones, ni provenientes de otras partes interesadas en esta materia.

Adicionalmente, el resto de flota dispone de convenios colectivos específicos donde también se contemplan todos los puntos anteriormente mencionados.

7. Corrupción y soborno

En materia de Corrupción y Soborno, la Corporación sigue trabajando por mejorar de forma continua, tanto en la prevención como en la actuación, si algún caso llegase a materializarse en este ámbito.

Adoptar un enfoque eminentemente preventivo y perseguir continuamente la reducción de riesgos lo máximo posible, llevó a la Corporación a la elaboración y aprobación de diversas políticas y procedimientos, a nivel corporativo, que son aplicables a todas las sociedades de la Corporación. Estas políticas y procedimientos han mantenido su vigencia hasta la actualidad. Se muestran a continuación algunos ejemplos:

- Procedimientos para el cumplimiento de Compliance Penal.
- Política Corporativa de prevención de la corrupción y soborno: recoge los diferentes sistemas de control aplicables en la materia. Es aplicable a todas las sociedades de la Corporación (incluyendo filiales, etc.). Requiere que todos sus socios comerciales (proveedores, subcontratistas, otros intermediarios, etc.) sean partícipes de la misma. A nivel interno, se comunica a través de la intranet, y requiere que todos sus empleados se comporten de acuerdo a los valores, directrices y expectativas del mismo. El comportamiento ético y el respeto a la legalidad en todas las ubicaciones donde opera el Grupo, y en sus relaciones con terceros, son los aspectos básicos a seguir.
- Política de Gobierno Corporativo: donde se recogen los criterios y pautas que rigen la organización y el funcionamiento de la Corporación. Es aplicable a todos los empleados y directivos, así como a asesores y el personal externo que trabaje en nombre Boluda Corporación Marítima. Se fundamenta en los valores y principios del Código Ético.

En el entorno del desarrollo de las actividades en España de Boluda Cargo y las Terminales de Fuerteventura y La Luz, cuentan con Sistemas de Gestión implementados que han integrado los requisitos del Operador Económico Autorizado (OEA), con objeto de reafirmar los controles ya existentes y aplicar los controles adicionales pertinentes, consiguiendo así una mayor reducción

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

de los riesgos. La aplicación de los requisitos OEA por parte de las entidades de la Corporación, requieren compromisos adicionales para los Socios Comerciales (Proveedores y Clientes) sobre conductas relacionadas con la corrupción y el soborno.

De esta forma, la Corporación rechaza de manera formal cualquier práctica corrupta o ilegal para alcanzar beneficios empresariales.

Durante el 2024, el Comité de Compliance, se ha reunido periódicamente, analizando temas relevantes relacionados con la prevención, no habiendo recibido denuncias en temas de corrupción, soborno o blanqueo de capitales. De igual forma, tampoco se tiene constancia de denuncias sobre competencia desleal, prácticas monopolísticas ni contra la libre competencia durante el mismo periodo.

8. Compromisos con la sociedad y el desarrollo sostenible

8.1 El impacto de la actividad de la corporación en el empleo y el desarrollo local, en las poblaciones y en el territorio

El transporte marítimo es la espina dorsal del comercio mundial. Las intrincadas redes de rutas, puertos y puntos marítimos estratégicos han impulsado la globalización y entrelazado aún más las economías del mundo.

Boluda Corporación Marítima es una empresa líder de este sector clave para el desarrollo económico de la sociedad. Contamos con amplia y probada experiencia en la gestión portuaria, como lo demuestra nuestra oferta de servicios globales en todos los continentes. A través de nuestra actividad, actuamos a favor de una industria indispensable, que hace posible el buen comercio y los intercambios globales.

Desarrollamos nuestras actividades empresariales a través de dos divisiones estratégicas, Boluda Towage, principal operador mundial de servicios de remolque portuario, costero, offshore y salvamento marítimo, y Boluda Shipping, dedicada al transporte y logística internacional.

La expansión internacional de la Corporación a lo largo de los últimos 40 años produce un considerable impacto positivo en las economías de los países y las comunidades de las zonas donde está presente. Las otras dos divisiones, Boluda Port Services, empresa de avituallamiento y tripulación de buques y VB Comisarios de Averías, agencia encargada del peritaje de siniestros marítimos, generan también importantes beneficios colectivos.

El transporte marítimo, terrestre y ferroviario, la consignación de buques, las estiba y desestiba en sus terminales marítimas, agencia transitaria, Project Cargo y Break Bulk, así como los servicios de amarre de buques, peritaje de siniestros y suministro y transporte de material y tripulaciones con lanchas y barcasas a buques, son otras de las actividades que hacen que la empresa desempeña un papel esencial en la logística portuaria, donde la seguridad combinada con la eficacia en las operaciones de los buques implica la coordinación total de todos los miembros de la cadena logística.

Durante el 2024 se mantiene un contexto internacional marcado por la prolongación del conflicto entre Rusia y Ucrania, que genera inestabilidad en los mercados globales, especialmente en el sector del transporte marítimo y logístico. Aunque algunos precios energéticos han mostrado una moderación respecto a los picos de años anteriores, las tensiones geopolíticas persistentes, junto

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

con nuevos focos de conflicto en Oriente Medio y el mar Rojo, han provocado interrupciones en las principales rutas comerciales y una volatilidad sostenida en los precios del combustible.

Esto ha impactado en el coste del transporte de mercancías, generando retrasos logísticos y afectando la cadena de suministro global. En este contexto, la vulnerabilidad de los países de la Unión Europea frente a los recursos energéticos externos sigue siendo evidente, lo que refuerza la necesidad urgente de consolidar una estrategia energética diversificada, segura y resiliente, capaz de garantizar una transición energética efectiva y sostenible.

En nuestro contexto, los periodos de incertidumbre suelen ser desafiantes. No obstante, nuestra experiencia previa nos ha enseñado a ser flexibles y a implementar con celeridad acciones correctivas ante estas situaciones. A pesar de los retos presentes, hemos mantenido inquebrantable nuestro compromiso con nuestros clientes. De hecho, durante estos tiempos difíciles, no solo hemos continuado ofreciendo nuestros servicios, sino que los hemos ampliado en las áreas de transporte, logística internacional y asistencia de remolque marítimo. Hemos perseverado en nuestro intenso ritmo de trabajo, conscientes de nuestro papel vital en la operatividad de un sector clave.

El año 2024 fue un año muy importante en nuestro crecimiento internacional, en todas nuestras actividades y servicios, apostando por la innovación tanto en nuestros modelos de negocio como en nuestros recursos, para acometer objetivos a medio y largo plazo basados en la eficiencia y la sostenibilidad.

Desarrollo sostenible:

La sostenibilidad es para nosotros un elemento esencial para orientar nuestras estrategias de negocio y crecimiento, convencidos de que es la mejor manera de afrontar los retos asociados a estos períodos de crisis.

Llevamos a cabo una estrategia holística que abarca toda la cadena de valor de nuestra actividad compuesta por objetivos de reducción del consumo de combustible, inversión en combustibles alternativos, puesta en marcha de proyectos de eficiencia energética, reducción de nuestra huella hídrica, proyectos de preservación de la vida marina y mejora de la eficiencia en el tránsito de las operaciones. Nos hemos marcado nuestras propias metas para alcanzar la descarbonización de una forma realista, porque sabemos que es una necesidad, no solamente una cuestión de normativas.

Un paso adelante en nuestro compromiso con la sostenibilidad y política de reducción de emisiones es nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, tomando como base de nuestra estrategia de sostenibilidad corporativa sus 10 principios básicos, así como a la Alianza Net Zero mar. Trabajamos día a día con el objetivo de sumarnos a las directrices y planes internacionales tanto de la Organización Marítima Internacional (OMI) como de la Unión Europea, a través del acuerdo "Fit For 55", que persigue reducir en un 55% las emisiones de CO₂ a la atmósfera en 2030 y obtener la neutralidad en emisiones para 2050.

En febrero de 2024, la terminal de Boluda Maritime Terminals en Fuerteventura obtuvo la certificación conforme a los estándares internacionales de gestión ambiental, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua de nuestras operaciones.⁸

⁸ "Boluda da un paso más en su gestión ambiental", 28/02/2024

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Además, en julio de 2024, Boluda & Suárez se convirtió en la primera empresa española del sector en obtener la certificación Corporate Green por parte de OCA Global, al cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU. Este reconocimiento refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, y nos posiciona como líderes en la implementación de prácticas empresariales alineadas con la Agenda 2030.⁹

Estas iniciativas reflejan nuestra determinación de integrar la sostenibilidad en todos los aspectos de nuestra actividad, contribuyendo al bienestar de las comunidades en las que operamos y al cuidado del medio ambiente.

Boluda Lines, filial de Boluda Shipping dedicada durante más de 186 años al tráfico marítimo de mercancías, ha afianzado en 2024 su posición como operador estratégico entre España y el norte de Europa, reforzando al mismo tiempo su liderazgo en el tráfico marítimo entre la Península y Canarias. La línea Daily Canarias continúa operando con éxito, contribuyendo a reducir la congestión del tráfico terrestre, minimizando la huella de carbono y garantizando un servicio sostenible y eficiente.

Un hito clave de este año ha sido el lanzamiento de una nueva ruta marítima semanal que conecta Santander con Tilbury (Reino Unido) y Róterdam (Países Bajos)¹⁰. Esta conexión, operada por un buque feeder de 800 TEUs, permite cubrir el trayecto Santander-Tilbury en tres días y, en dos días más, alcanzar el puerto de Róterdam. Con esta iniciativa, Boluda Lines ofrece una alternativa más sostenible al transporte por carretera y ferry, reforzando a Santander como nodo logístico internacional y ampliando su red hacia los principales hubs del norte de Europa.

Sabemos que la mejora de la eficiencia de los puertos y la adaptación de las infraestructuras portuarias es una de las claves del desarrollo económico. Por este motivo, en 2024 hemos innovado, ampliando y modernizando nuestra terminal de Boluda Maritime Terminals Santander, convirtiéndola en una de las más competitivas del país. En 2024, se posicionó en el 'Top 10' del sistema portuario español en tráfico de contenedores, con un movimiento de unos 150.000 TEU¹¹. De hecho, esta expansión incrementa la capacidad de almacenamiento en un 46%. Además, el nuevo apartadero ferroviario en la terminal de contenedores del puerto de Santander permitirá aumentar su operativa intermodal y mejorar la conectividad con el hinterland. Estas mejoras consolidan a Santander como un puerto competitivo y estratégico dentro de nuestra red logística global.

Compromiso Social:

En 2024, hemos reafirmado nuestro compromiso con el desarrollo económico, social y medioambiental de las comunidades en las que operamos, consolidando nuestro papel como agente de transformación positiva en el territorio.

En el ámbito logístico, la participación activa de Boluda en el I Foro Logístico de Cádiz¹², celebrado en enero, evidenció nuestra apuesta por la sostenibilidad y la intermodalidad.

⁹ "Boluda & Suárez, primera empresa española en obtener los 17 objetivos de desarrollo sostenible por la entidad OCA Global", 08/07/2024

¹⁰ "Boluda Lines refuerza su competitividad en Short Sea Shipping con el lanzamiento de una nueva ruta entre España, Reino Unido y Países Bajos", 03/04/2024

¹¹ Previsión anunciada por Ignacio Boluda durante la presentación, en junio de 2024, de la segunda fase de la terminal de contenedores del puerto de Santander y de su apartadero ferroviario.

¹² "Boluda participa en el I Foro Logístico de Cádiz", 18/01/2024

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Promovemos el tráfico ferroviario hasta Cádiz, con cinco trenes semanales que conectan la ciudad con Canarias y el oeste de África, incluyendo destinos como Cabo Verde, Senegal, Mauritania y Marruecos. Esta estrategia no solo mejora la eficiencia en la gestión de cargas, sino que también contribuye a la reducción de emisiones de CO2, alineándose con los objetivos de sostenibilidad ambiental.

En el ámbito educativo, hemos respaldado la formación de profesionales en el sector portuario y logístico. En julio, nuestro presidente Vicente Boluda Fos apadrinó la clausura de la 32ª edición del Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal¹³, destacando la importancia de la especialización y la formación continua para afrontar los retos del sector. Este programa, con un alto índice de empleabilidad, refleja el compromiso de la empresa con el desarrollo del talento y la generación de oportunidades laborales.

Además, Boluda ha demostrado su sensibilidad social mediante iniciativas solidarias. En abril, colaboramos con la asociación Aspanion en la creación del cuento infantil "Ramiro es un héroe", con el objetivo de sensibilizar sobre el cáncer infantil y apoyar a los niños y familias afectadas por esta enfermedad¹⁴.

Estas acciones refuerzan nuestro compromiso integral con el desarrollo sostenible, la cohesión social y el bienestar de las comunidades en las que estamos presentes.

ESPAÑA

Durante 2024 y actualmente en el 2025, la Directiva de la compañía continuó con su participación en las organizaciones empresariales. Vicente Boluda Fos sigue desempeñando el cargo de presidente de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) y su hijo, Vicente Boluda Ceballos, vicepresidente de Boluda Towage, es presidente de la Asociación Nacional de Remolcadores de España (ANARE).

En 2024, hemos vuelto a ser reconocidos como un referente indiscutible del sector marítimo internacional. En mayo, Boluda Towage fue distinguida como "Tug Owner of the Year 2024" durante los prestigiosos International Tug & Salvage Awards, celebrados en Dubái¹⁵. Este galardón premia la capacidad de la compañía para prestar un servicio de excelencia a escala global, destacando especialmente su fuerte presencia internacional, la solidez de su flota y su apuesta decidida por la sostenibilidad y la innovación tecnológica en el remolque portuario.

En junio, nuestro presidente, Vicente Boluda Fos, recibió el Premio Gentleman 2024 a la trayectoria empresarial¹⁶, un reconocimiento que pone en valor su liderazgo al frente de la corporación y su permanente compromiso con la defensa del sector marítimo español. Durante el acto, se destacó su papel como "uno de los empresarios más representativos del país", su activa participación en organizaciones empresariales de primer nivel y su impulso constante al crecimiento y la internacionalización del grupo.

¹³ "Vicente Boluda Fos apadrina la 32ª edición del Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal", 05/07/2024

¹⁴ "Boluda colabora con Aspanion para sensibilizar sobre el cáncer infantil con el cuento *Ramiro es un héroe*", 23/04/2024

¹⁵ "El sector premia a Boluda Towage como "Tug Owner of the Year" 2024", 27/05/2024

¹⁶ "D. Vicente Boluda Fos, Premio Gentleman 2024 a su trayectoria empresarial", 14/06/2024

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Cerrando el año, en octubre, recibimos el Premio Economía 2024¹⁷, en el marco de la VIII edición de los Premios Levante-EMV. Este reconocimiento fue otorgado por nuestro papel clave en la economía española y por el impacto de nuestra actividad en sectores estratégicos como el transporte marítimo, la logística internacional y la eficiencia energética. En palabras del jurado, Boluda representa “una trayectoria ejemplar de esfuerzo, visión y compromiso con el país”.

Islas Canarias

Para la Corporación, ofrecer servicios logísticos integrales que garanticen la conectividad del territorio peninsular con las Islas Canarias es un objetivo primordial. La aportación e impacto en la sociedad canaria y en su desarrollo económico de las actividades desarrolladas por la empresa contribuyen a reducir las limitaciones debidas a su insularidad y proporcionan un marco idóneo para el impulso de su internacionalización. En un contexto de reactivación económica, potenciar la creación de empleo es fundamental para responder a las necesidades de los clientes, muchos de ellos relacionados directa o indirectamente con el sector turístico.

Canarias es uno de los centros neurálgicos a nivel administrativo y financiero de la Corporación, con una plantilla de más de 500 personas. Ofrecemos en el archipiélago servicios de transporte marítimo y terrestre, terminales de estiba y desestiba, transitaria, consignación de buques, transporte de proyectos de carga, remolque, salvamento marítimo, almacén logístico, amarre, transporte de empleados y avituallamiento de buques, y peritaje de siniestros.

El 17 de octubre, junto a Car Canarias Logistic, compañía conformada por Toyota Canarias, Grupo Ari y Grupo Cabrera Medinahan, hemos inaugurado la campa de vehículos que permitirá optimizar y hacer más sostenible la importación y gestión de coches en Canarias. Estas empresas gestionan más del 50% del mercado automovilístico canario. La terminal polivalente, localizada en las instalaciones de Boluda Maritime Terminals Las Palmas en el Puerto de La Luz, tiene una superficie de 18.000 metros cuadrados con capacidad para albergar hasta 1.100 vehículos, proporcionando un espacio clave para la operativa logística del sector.

Con esta nueva apuesta estratégica por el crecimiento y las importantes inversiones realizadas en las terminales de contenedores del archipiélago canario, se garantiza la eficaz conectividad entre las Islas y con la Península, con un servicio con altos estándares de calidad y muy competitivo. Se optimiza así, gracias a una gestión conjunta de las operaciones, el control global y la eficiencia de toda la cadena logística del transporte marítimo.

Boluda Corporación Marítima reafirma un año más su compromiso con la cultura y la comunidad local al patrocinar el concierto sinfónico del Festival Internacional de Teatro, Música y Danza de Las Palmas de Gran Canaria (Temudas Fest)¹⁸. El evento se celebró en la terminal de contenedores de Boluda en el Muelle de La Luz, transformada en un escenario espectacular con contenedores que sirvieron de fondo para la actuación de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

NORTE DE EUROPA: ALEMANIA, BÉLGICA, PAÍSES BAJOS Y REINO UNIDO

A nivel mundial Boluda Corporación Marítima incrementa sus esfuerzos para fortalecer su liderazgo, incrementar la calidad de sus servicios y expandir su ámbito portuario y marítimo.

¹⁷ “Boluda Corporación Marítima recibe el premio Economía 2024”, 16/10/2024

¹⁸ “Boluda participa un año más en la 28 edición del Temudas Fest”, 02/08/2024

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Durante 2024, nuestra división “Boluda Towage” ha seguido consolidando su liderazgo mundial en el sector del remolque marítimo, ampliando su cobertura operativa y reforzando su presencia en los principales puertos de Europa del Norte y del Atlántico (Alemania, Bélgica, Países Bajos y Reino Unido). En febrero, hemos incorporado el VB TRAGEN en el puerto alemán de Wilhelmshaven¹⁹, un remolcador especialmente diseñado para operaciones con Gas Natural Licuado (GNL), reafirmando su apuesta por la sostenibilidad en los tráficos energéticos. En septiembre, se sumó a nuestra flota en el norte de Europa el VB Seebulle²⁰, un remolcador de última generación que refuerza nuestra presencia en puertos estratégicos y responde a las exigencias técnicas y medioambientales más avanzadas del sector.

Ese mismo mes, hemos adquirido, a través de Boluda Towage, la empresa de remolcadores Resolve Salvage and Fire (Gibraltar) Limited²¹. De esta forma, continuamos nuestro proceso de expansión en el mercado internacional reforzando nuestra presencia en un punto estratégico para el transporte marítimo como es el estrecho de Gibraltar, puerta de acceso desde el Atlántico hacia el Índico a través del mar Mediterráneo.

Unos meses más tarde, el remolcador VB RESPONDER se sumó a nuestra flota en Gibraltar²², en una ceremonia que contó con la presencia de nuestro presidente, Vicente Boluda Fos, y del primer ministro del territorio, Fabián Picardo, reforzando nuestra operatividad en una de las rutas marítimas más transitadas del mundo.

Nuestro compromiso institucional también se vio reflejado cuando el Primer Ministro belga de Justicia visitó nuestras instalaciones en Bélgica²³, Paul Van Tigchelt, reconociendo la relevancia económica y operativa de Boluda Towage para la región.

La expansión internacional de la compañía dio un paso importante en marzo, cuando Boluda Towage prestó asistencia al portaviones británico HMS Prince of Wales durante su escala en el puerto de Rotterdam²⁴. El buque regresaba del “Steadfast Defender 24”, uno de los mayores ejercicios militares organizados por la OTAN desde la Guerra Fría. En la misma ciudad, el 5 de junio, el buque Lucia B de Boluda Lines realizó su primera escala en Róterdam²⁵, ampliando así nuestra oferta logística entre España, Reino Unido y Países Bajos con una alternativa marítima eficiente, confiable y sostenible al transporte terrestre.

Dentro de nuestra estrategia de crecimiento inorgánico, en mayo, Boluda Towage formalizó la adquisición de la compañía británica SMS Towage Ltd²⁶, ampliando significativamente nuestra red operativa en Reino Unido. Este movimiento se consolidó en octubre con la compra de la firma finlandesa Yxpila Hinaus-Bogsering (YHB)²⁷. Esta empresa sumará a Boluda Towage toda su experiencia al frente de operaciones de remolque en las condiciones extremas del Báltico, donde

¹⁹ “Boluda incorpora al VB TRAGEN a su flota en Alemania”, 20/02/2024

²⁰ “El VB SEEBULLE se suma a la flota de Boluda Towage en el Norte de Europa”, 06/09/2024

²¹ “Boluda refuerza su liderazgo mundial en el sector del remolque marítimo”, 07/02/2024

²² “Boluda refuerza su flota en el puerto de Gibraltar con la incorporación de un nuevo barco”, 18/06/2024

²³ “El primer ministro de justicia belga visita Boluda Towage”, 12/02/2024

²⁴ “Impecable asistencia en el puerto de Rotterdam al portaaviones de la Marina Real Británica HMS Prince of Wales”, 20/03/2024

²⁵ “Histórica primera escala de Boluda Lines en el puerto de Róterdam”, 05/06/2024

²⁶ “Boluda Towage adquiere la empresa británica SMS Towage Ltd.”.24/05/2024

²⁷ “Boluda adquiere la compañía finlandesa de remolque portuario y rompehielos Yxpila Hinaus-Bogsering (YHB)”, 18/10/2024

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

el hielo y las bajas temperaturas requieren el conocimiento y la pericia de expertas tripulaciones que permitan realizar las maniobras con seguridad y eficiencia.

Estas acciones reflejan el dinamismo de Boluda Towage en su proceso de expansión, la fortaleza de su modelo operativo y su contribución activa a la transición energética y logística en Europa.

FRANCIA

Boluda France se creó en 2007 tras la compra de la empresa Les Abeilles, que inició sus actividades en 1864 y en la actualidad opera en los puertos franceses de Marseille-Fos, Marseille, Dunkerque, Le Havre, Brest, Nantes Saint-Nazaire, La Rochelle; en los departamentos de ultramar en las islas Reunión y Mayotte; así como en los puertos de la costa oeste de África de Tánger (Marruecos), Dakar (Senegal), Abidjan y San Pedro (Costa de Marfil), Nouadhibou y Nouakchott (Mauritania), Lomé (Togo) y Kamsar (Guinea).

Este año hemos reforzado nuestra flota de salvamento marítimo y off-shore a través de la adquisición de Les Abeilles, incorporando 6 modernos y potentes buques con bandera²⁸ y experimentadas tripulaciones francesas que se suman a los más de 40 navíos que operan en los principales puertos de las costas atlánticas y mediterráneas francesas, territorios de ultramar en el océano Índico, la costa atlántica africana y en Asia, en Timor Oriental. Les Abeilles viene a sumar a Boluda Towage toda su experiencia para optimizar su eficiencia, la seguridad y la capacidad de reacción en las maniobras de emergencia.

A través de su filial Boluda Towage France, la división de remolque ha ampliado también su actividad en Asia, a través de nuevas inversiones estratégicas en Honkong Salvage & Towage Services para desarrollar oportunidades de negocio y soluciones innovadoras.

Además de este crecimiento numérico en Francia, este año nos ha dejado un momento familiar importante, ya que en junio se realizó una entrevista de toda la familia Boluda en la prestigiosa revista económica "Les Echos"²⁹. Un reportaje inédito en el que Vicente Boluda – junto a sus tres hijos Vicente, Nacho y Verónica – ha realizado un recorrido sobre la historia de la corporación y ha abordado los retos de futuro que les aguardan con la cuarta generación totalmente integrada en el negocio familiar.

EGIPTO

A través de nuestra división Boluda Towage, comenzamos en 2024 a operar en la terminal de contenedores del puerto de Abu Qir³⁰, un enclave estratégico para la conexión marítima comercial entre África, Asia, el Océano Índico y Europa.

Nuestra primera asistencia en Egipto ha tenido lugar con el portacontenedores ZHONG GU JI LIN donde hemos escoltado al buque hasta su lugar de atraque. Unos días más tarde, el 12 de

²⁸ "Boluda Towage adquiere Les Abeilles internacional y refuerza su crecimiento en Francia", 04/06/2024

²⁹ "Entrevista de la familia Boluda al completo en el diario francés Les Echos", 20/06/2024

³⁰ "Boluda inicia operaciones en Egipto", 25/01/2024

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

enero, los remolcadores recibieron y asistieron en el puerto al segundo portacontenedores, MAO GANG SHANG HAI.

COSTA RICA

2024 comenzó iniciando operaciones en los puertos Costarricenses de Limón y Moín, en la orilla caribeña de Costa Rica³¹.

Las operaciones en esta región han dado comienzo tras la adjudicación a Boluda Towage de la licitación pública lanzada por la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) que operará en estas aguas con el remolcador SD ROVER.

La labor de este barco será clave para que la entidad cumpla con los objetivos de mejora continua y eficiencia de los servicios marítimos que presta en estos puertos.

8.2 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos

La Corporación interacciona de forma próxima, compartiendo informaciones a través de diferentes canales de comunicación, con sus grupos de interés, bien sean clientes, empleados, autoridades portuarias, sindicatos, medios de comunicación o la sociedad.

Para dar mayor visibilidad y reconocimiento a nuestra marca, se ha potenciado la comunicación digital, reforzando nuestra presencia en las redes sociales de mayor difusión como Facebook, Twitter, LinkedIn y publicando frecuentemente noticias en la web corporativa www.boluda.com.es como parte de nuestras acciones de comunicación externa.

La sólida relación establecida a lo largo de estos años tanto con la prensa marítima y logística especializada, nacional e internacional, como con los medios de comunicación generalistas nos ha permitido difundir este año a través de una treintena de notas de prensa, la información relevante de nuestra empresa, como la incorporación a la flota de nuevos remolcadores y buques portacontenedores, participación en eventos y ferias del sector, la inauguración de nuevas instalaciones, maniobras y operaciones especiales de remolque, etc.

En numerosas ocasiones, se realizan entrevistas al presidente de Boluda Corporación Marítima y a CEOs y miembros de la directiva de las diferentes empresas, se publican artículos de opinión en diferentes medios o se participa en foros del sector.

Boluda Corporación Marítima identifica y prioriza los siguientes grupos de interés, identificándose el Grupo 1 con los de mayor importancia para la compañía:

Grupo 1:

- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Autoridades portuarias

³¹ "Boluda Towage inicia operaciones en Costa Rica", 08/01/2024

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Sindicatos
- Directivos
- Competencia

Grupo 2:

- Medios comunicación
- Administración del Estado

Grupo 3:

- Subcontratistas
- Suministros

- Tercer sector
- ONGD's

A continuación, se detallan los temas, canales de comunicación y compromisos de mejora identificados para cada grupo de interés.

Grupo de interés	Tema	Canal de comunicación	Compromiso de mejora
Empleados	Formación y desarrollo	RRSS	Portal del Empleado/Intranet
	Beneficios sociales	Web	Encuestas de clima
	Seguridad y salud	Correo electrónico	Racionalización del horario
Clientes	Servicio	RRSS	Encuestas de satisfacción
	Profesionalidad	Web	
	Atención personalizada	Teléfono Presencia física Correo	
Proveedores	Buena relación contractual	RRSS	Mejorar plazo pagos
AAPP	Buena relación contractual	RRSS	
	Colaboración temas comunes	Web Teléfono Correo	
Sindicatos	Prácticas Laborales justas	Web	Mejorar la comunicación
	Convenios	Teléfono	
	Seguridad y salud laboral	Correo	
Directivos	Sistema eficaz toma de decisiones		Compliance
Competencia		Web RRSS	
MMCC	Difusión de noticias	Notas de Prensa	Mejorar la comunicación

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

8.3 Las acciones de asociación y patrocinio

ESPAÑA

La Corporación forma parte de diversas asociaciones vinculadas al sector marítimo:

- Asociación de Navieros Españoles (ANAVE)
- Asociación Naviera Valenciana (ANV)
- Asociación Nacional de Remolcadores de España (ANARE)
- Clúster Marítimo Español (CME)
- Asociación de Empresarios de Actividades Marítimas (ASEAM)
- Instituto Marítimo Español (IME)
- Real Academia de la Mar
- Propeller Club Valencia
- Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Centros Portuarios de Empleo (ANESCO)
- Federación Canaria de Empresas Portuarias
- Asociación Española de Consignatarios de Buques

Además, también está vinculada al sector empresarial valenciano y nacional con:

- Asociación Valenciana Empresarios (AVE)
- Escuela de Empresarios (EDEM)
- Instituto de Empresa Familiar (IEF)
- Confederación Empresarial Valenciana (CEV)
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI)
- New Economy / Círculo de Confianza de la Nueva Economía (CCNE)
- Club Financiero Génova
- Asociación de Usuarios de SAP España

8.4 Aportaciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro y acción social

En el marco de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Boluda Corporación Marítima colabora de forma continuada con varias fundaciones en actividades sociales, culturales y deportivas siempre con el firme compromiso de que las actividades de la Corporación tengan un impacto positivo sobre la sociedad. Entre dichas fundaciones destacan:

- Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
- Fundación Premios Rei Jaume I
- Fundación Mujeres por África (MxA)
- Aportem - Puerto Solidario Valencia
- Fundación Puertos de Las Palmas
- Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe
- Fundación del Real Madrid
- Fundación para el Análisis y Estudios Sociales (FAES)

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- **Aportem. Puerto Solidario Valencia.** Es una asociación altruista enfocada a potenciar la Responsabilidad Social Corporativa en la comunidad portuaria valenciana y su entorno, de la que el Grupo es socio fundador. Aportem realiza diversas campañas solidarias dirigidas a colegios e instituciones en el entorno puerto de Valencia.

Además de la aportación económica anual, la Corporación ha participado como cada año en la Campaña de Reyes con la compra de juguetes destinados a escolares de colegios del Distrito Marítimo de Valencia.

- **Mujeres por África (MxA).** El principal objetivo de esta fundación privada es contribuir al desarrollo del continente africano a través del apoyo y acompañamiento a sus mujeres, que constituyen su gran motor de progreso. MxA trabaja en programas propios y mediante alianzas estratégicas y colaboraciones con otras organizaciones que comparten sus objetivos. Esta entidad se ha convertido en una referencia en el ámbito nacional e internacional en el esfuerzo por promover en África un desarrollo justo, inclusivo y equitativo, en el que las mujeres sean libres y con pleno estatuto de ciudadanía. La Corporación colabora con esta fundación desde el año 2015.

- **Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.** Desde sus inicios en 1978, la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados ha organizado múltiples actividades de divulgación científica y cultural, acercando al público, más allá del ámbito universitario, la investigación y reflexión académica más reciente. La fundación tiene como presidente de honor a SM el Rey, como presidente institucional, al presidente de la Generalitat, durante 2022 Ximo Puig, como presidente de la Fundación a Vicente Boluda Fos y su presidente ejecutivo es Javier Quesada.

- **Fundación Premios Rei Jaime I.** Es una institución privada sin ánimo de lucro, constituida por la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados y la Generalitat Valenciana para la organización y entrega de los Premios Rei Jaime I. Boluda Corporación Marítima colabora con esta fundación con el objetivo de generar sinergias entre ciencia y empresa.

- **Fundación Puerto de Las Palmas.** Boluda Corporación Marítima colabora con este organismo del sector público estatal sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo principal el impulso y organización de iniciativas de promoción exterior, formativas, culturales, deportivas, sociales, de investigación y desarrollo (I+D) y de innovación tecnológica (IT) en el ámbito del archipiélago canario y que estén especialmente dirigidas a los miembros de la Comunidad Portuaria de Las Palmas.

- **Fundación Lab Mediterráneo.** Tiene como objetivos fomentar la creación y la atracción de startups tecnológicas, promover el apoyo a empresas de sectores no tecnológicos de la Comunitat para acelerar su transformación digital, contribuir a aumentar la inversión privada en innovación e I+D y ayudar a potenciar la investigación. Posicionar a la Comunitat Valenciana como un referente nacional y europeo en emprendimiento, innovación, tecnología e investigación. Para alcanzar sus objetivos cuenta con el trabajo e implicación de sus patronos, entre los que se encuentra desde 2001 Boluda Corporación Marítima.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Las cantidades aportadas por las empresas subsidiarias de Boluda Towage Spain ascienden a un total de 208.399,45 euros, detallándose las asociaciones a continuación:

BOLUDA TOWAGE SPAIN	
ACRÓNIMO	ASOCIACIÓN
AESBA	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA BAHÍA
ALMERIPOINT	FUNDACIÓN BAHIA ALMERIPOINT
ANARE	ASOCIACIÓN NACIONAL DE REMOLCADORES DE ESPAÑA
ANV	ASOCIACIÓN NAVIERA VALENCIANA
APEMAR	ASOCIACIÓN PROFESIONAL EMPRESAS ACT. MMA
ASEAM	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ACTIVIDADES MARITIMAS DE CARTAGENA
ASECOB	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES
ASEMPAL	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA
CECAPYME	CONFEDERACIÓN CANARIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA
CECE	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA
CRUZ ROJA	CRUZ ROJA
ESCODE	FUNDACIÓN LABORAL ESCODE
FEDEPORT	FEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESAS PORTUARIAS
FOE	FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS
PROSEVILLAPORT	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PUERTO
ISU	INTERNATIONAL SALVAGE UNION
PROPELLER CLUB	ASOCIACIÓN PROPELLER CLUB DE CASTELLÓN
RCNV	REAL CLUB NÁUTICO DE VALENCIA
	FUNDACIO PORTCASTELLO
	REAL COFRADIA JESUS EN LA COLUMNA

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En esta otra tabla el total de aportaciones de la división Boluda Shipping es 3.185,11 euros detallándose a continuación las sociedades:

BOLUDA SHIPPING	
ACRÓNIMO	ASOCIACIÓN
	CONFEDERACIÓN PROVINCIAL EMPRESARIO
	MH TEAM DEPORTE Y TENCOLOGIA

MÉXICO

Como empresas comprometidas con las necesidades y problemas de la sociedad, Boluda Towage México y sus compañías subsidiarias, en el marco de sus acciones de RSC, colaboran con diversas asociaciones y participan en diferentes entidades.

La Compañía Marítima del Pacífico (CMP) colabora con el FIDENA (Fideicomiso de formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional) con la contratación de aspirantes a jefes de máquinas en su último año de carrera. Los oficiales en prácticas egresados de las escuelas náuticas mercantes se embarcan en los remolcadores durante períodos que van desde los 6 meses a un año, retribuidos por la empresa y cubre también sus necesidades de transporte, alimentación a bordo, seguridad social. Esta compañía colabora también con el patrocinio de la indumentaria deportiva de varios equipos de fútbol de la zona.

Servicios Corporativos Marítimos (SCM) colabora con aportación económica a la Cruz Roja de Mazatlán.

En México, las empresas de Boluda Towage pertenecen y participan con las siguientes asociaciones:

- Asociación Mexicana de Armadores y Remolcadores Marítimos (ASOMAR). CMP y Servicios Marítimos de la Baja California (SMBC) forman parte de esta sociedad que agrupa a empresas de servicio portuario de remolque en puertos de México. La asociación es también órgano de consulta del Gobierno Federal en temas relacionados con el sector marítimo.
- Cámara de Comercio de España en México. Servicios Corporativos Marítimos está asociada a esta corporación que representa, promueve y defiende los intereses generales de las empresas españolas.
- Asociación de Directivos Mexicanos en Recursos Humanos (AMEDIRH). SCM toma parte en cursos y seminarios de formación para directivos y administrativos que organizados por esta asociación.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Las empresas mexicanas de Boluda Corporación Marítima aportan a diferentes entidades y asociaciones, detalladas en la siguiente tabla, un total de 6.193,00 (pesos mexicanos \$).

BOLUDA TOWAGE MEXICO	
ACRÓNIMO	ASOCIACIÓN
	JOVENES DE MAZATLAN
	TRIPULACION LA PAZ
ASIPONA TAMPICO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO S.A DE C.V
CRUZ ROJA MAZATLAN	CAPITANIA DE PUERTO SALINA CRUZ
ASIPONA SALINA CRUZ	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ S.A DE C.V

AMÉRICA

Uruguay:

A través de Boluda Towage América, la Corporación colabora con la Fundación Teletón para la rehabilitación pediátrica, a la que aporta un total de 4.629,20 euros.

Panamá:

La Corporación a aportado a través de su filial en Panamá, Tug Services Panamá, un total de 9.205,55 euros, a la Universidad Marítima Internacional de Panamá y a la Asociación Pro-rescate de la niñez y la juventud.

FRANCIA

La Corporación, a través de Boluda Towage France y de sus empresas subsidiarias, pertenece y colabora con las siguientes instituciones y asociaciones francesas:

- Armateurs de France (ADF)
- Association Professionnelle des Entreprises de Remorquage Maritime (APERMA)
- InfoMer
- Association Française du Droit Maritime (AFDM)
- Union Maritime Interprofessionnelle de La Réunion (UMIR)
- Union Maritime et Fluviale (UMF)
- Union Patronale des Bouches du Rhône. UP 13
- Club Croisière Marseille Provence
- Propeller Club (Le Havre, Dunkerque, La Rochelle)
- Association Normandie Maritime
- Synerz LH. Association des entreprises de la Zone Industriale Portuaire du Havre
- Société des Régates du Havre
- Association Entreprise Service de Dunkerque
- L'Union Maritime du Port de La Rochelle (UMLR)

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Union Maritime de Brest et de sa Région (UMBR)
- Société Nationale de Sauvetage en Mer (SNSM). (Dunkerque, Le Havre)
- Amicale des Pompiers du Le Havre

Boluda Towage France colabora también con las siguientes instituciones y asociaciones en África (Costa de Marfil, Marruecos, Senegal y Togo):

- Chambre de Commerce et d'Industrie de France. Côte d'Ivoire
- Communauté Portuaire de San Pedro. Côte d'Ivoire
- Communauté Portuaire d'Abidjan. Côte d'Ivoire (CPA)
- Union des Consignataires et Armateurs de Cote D'Ivoire (UCACI)
- Confédération générale des entreprises du Maroc (CGEM)
- Association Al Haouma-Maroc
- Familles Union de Remorquage de Dakar (URD). Senegal
- Communauté des Acteurs Portuaires du Sénégal | Dakar
- Association des Grandes Entreprises du Togo (AGET)
- Chambre de Commerce Européenne au Togo (CCET)
- Association Espoir Pour l'Afrique (EPA TOGO)
- Ambassade de France au Togo. Fête nationale de la France du 14 Juillet
- Association Actions Développement-Togo
- Comité National du Bien-être des gens de mer du Togo
- Tempête FC de Lomé. Équipe féminine de football
- Familles Boluda Lomé. Togo

CUOTAS PROFESIONALES		
ACRÓNIMO	ASOCIACIÓN	EMPRESA
CCE CI	CHAMBRE DE COMMERCE EUROPEENNE CI	IRES
CPSP	COMMUNAUTE PORTUAIRE DE SAN PEDRO	IRES
UCACI	UNION DES CONSIGNATAIRES ET ARMATEURS DE COTE D IVOIRE	IRES
ALSYN	ALSYN GROUP	Union des Remorqueurs de Dakar
CAP SENEGAL	COMMUNAUTE DES ACTEURS PORTUAIRES DU SENEGAL	Union des Remorqueurs de Dakar
AGET	ASSOCIATION DES GRANDES ENTREPRISES DU TOGO	BOLUDA LOME
CCE	CHAMBRE DE COMMERCE EUROPEENNE AU TOGO	BOLUDA LOME
A2PL	ALLIANCE POUR LA PROMOTION DU PORT DE LOME	BOLUDA LOME
APERMA	APERMA	BOLUDA BREST
UMBR	UNION MARITIME BREST REGION	BOLUDA BREST

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

	SYNDICAT ARMEMENT Français	BOLUDA DUNKERQUE
APERMA	APERMA	BOLUDA DUNKERQUE
	ASSO ENTREPRISE SERVICE DE DUNKERQUE	BOLUDA DUNKERQUE
	PROPELLER CLUB	BOLUDA DUNKERQUE
UMLR	UNION MARITIME DE LA ROCHELLE	BOLUDA LA ROCHELLE
APERMA	APERMA	BOLUDA LA ROCHELLE
	PROPELLER CLUB	BOLUDA LE HAVRE
	PROPELLER CLUB	BOLUDA LE HAVRE
GHAAM	GRUPE HAVRAIS ARMATEURS ET AGENTS MARITIMES	BOLUDA LE HAVRE
APERMA	APERMA	BOLUDA LE HAVRE
	NORMANDIE MARITIME	BOLUDA LE HAVRE
APERMA	APERMA	BOLUDA NANTES ST NAZAIRE
	CLUB DE LA CROISIERE MARSEILLE PROVENCE	BOLUDA MARSEILLE FOS
UP13	UPE 13	BOLUDA MARSEILLE FOS
UMF	UNION MARITIME ET FLUVIALE	BOLUDA MARSEILLE FOS
APERMA	APERMA	BOLUDA MARSEILLE FOS
UMIR	UNION MARITIME ET INDUSTRIELLE DE LA REUNION	BOLUDA LA REUNION
APERMA	APERMA	BOLUDA LA REUNION
ADF	ARMATEURS DE France	BOLUDA France
ADF	ARMATEURS DE France	BOLUDA France
CMAF	COMITE MARSEILLAIS ARMATEURS France	BOLUDA France
APERMA	APERMA	COGEREM
	CONFEDERATION GENERALE DES ENTREPRISES MAROCAINES	SLD
CFCIM	Chambre Française de Commerce et d'Industrie du Maroc	BOLUDA TANGER MED

Siendo el total de cuotas profesionales y aportaciones 126.168,87 euros.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Las donaciones en Francia y África de las empresas subsidiarias de Boluda Towage France ascienden a 20.691,43 euros, detallándose a continuación las asociaciones.

DONACIONES		
ACRÓNIMO	ASOCIACIÓN	EMPRESA
MM	MARINE MARCHANDE	IRES (COTE D'IVOIRE)
	GRAND BASSAM ACCUEIL EXPAT	IRES (COTE D'IVOIRE)
PREFECTURE SAN-PEDRO	PREFECTURE DE SAN-PEDRO POUR INDEPENDANCE	LA PETRUSSIENNE (COTE D'IVOIRE)
ONG	ORGANISATION A BUT NON LUCRATIF	LA PETRUSSIENNE (COTE D'IVOIRE)
OPJEB	Organisation Panafricaine de la Jeunesse pour l'Économie Bleue	BOLUDA LOME (TOGO)
AFOCA	Ainés Football Club d'Anomé	BOLUDA LOME (TOGO)
Ambassade de France	Fête Nationale du 14 juillet 2024/Régisseur près Ambassade de France	BOLUDA LOME (TOGO)
CNBEGMT	Comite National du Bien-être des Gens de Mer du Togo	BOLUDA LOME (TOGO)
CEG AMADENTA	Collège d'Enseignement Général AMADENTA	BOLUDA LOME (TOGO)
MEPS	Ministère des Enseignements Primaires et Secondaires _ Togo	BOLUDA LOME (TOGO)
SNSM	SOCIETE NATIONALE SAUVETAGE MER	BOLUDA DUNKERQUE
	MUSEE PORTUAIRE	BOLUDA DUNKERQUE
MM	MARINE MARCHANDE	BOLUDA LE HAVRE
	AMICALE DES POMPIERS	BOLUDA LE HAVRE
BNO	Base Nautique de l'Ouest	BOLUDA LA REUNION

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA****NORTE DE EUROPA: ALEMANIA, BÉLGICA, PAÍSES BAJOS Y REINO UNIDO**

A través de Boluda Towage Europe, la Corporación apoya y forma parte de diferentes instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro, a los que ha aportado un total de 86.992 euros:

ASOCIACIONES	ÁREA
Nieuwsblad Transport	Europa
Financieel Dagblad	Europa
Eesea (Business Development)	Europa
IHS / Seaweb for commercial & legal	Europa
ISU	Europa
ETA	Europa
IHS / Seaweb Germany	Alemania
THB Deutsche Schifffahrts-Zeitung	Alemania
Bremer Schiffsmeldedienst	Alemania
Verein der Kapitäne (Captains club)	Alemania
Bremer Rhederverein	Alemania
Bremische Hafenvertretung	Alemania
Nautischer Verein zu Wilhelmshaven	Alemania
Nautischer Verein zu Bremerhaven	Alemania
UBH Unternehmensverband Bremische Häfen	Alemania
Unternehmensverband Hafen Hamburg e.V.	Alemania
EnergyHub Wilhelmshaven e.V.	Alemania
Wirtschaftsförderungsverein Jade e.V.	Alemania
Wilhelmshavener Hafenwirtschafts-Vereinigung e.V	Alemania
Hafenklub Hamburg	Alemania
Flows Antwerpen	Bélgica
APZI Zeebrugge	Bélgica
De Anker Club	Bélgica
Portaal van Vlaanderen	Bélgica
Gentse Loodsenvereniging	Bélgica
Royal Yacht Club	Bélgica
Antwerp Water clerk foundation	Bélgica
Golf coujrse Rhoon	Países Bajos
Rotterdam Water clerk foundation	Países Bajos
VRC Cargadoors (Foundation Rotterdam Shipagents)	Países Bajos
London River Boat Users	Reino Unido

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

British Tug Owner Association	Reino Unido
Cruise Britain Group	Reino Unido
Mersey Maritime	Reino Unido
Humber Chamber of Commerce	Reino Unido
Tees and Hartlepool Port Users Association	Reino Unido

Boluda Towage Europe participa y patrocina diferentes celebraciones, ferias y eventos con sus clientes, habiendo aportado un total de 186.348 euros en estos ámbitos.

FERIAS, EVENTOS	ÁREA
Customer event Boluda Summer Vibes Party Rotterdam	Países Bajos
Customer event Golftoernoument Rotterdam	Países Bajos
Customer Party Hamburg (TugPas)	Alemania
Spargelfahrt for local Agents	Alemania
Family & Friends Day Bremerhaven	Alemania
Job Fair @ SMM 2024	Alemania
Customer event London	Reino Unido
Liverpool/Southampton - lunches/diners customers (instead of event)	Reino Unido
Grimsby & Immingham Shipping Association Dinner	Reino Unido
Still & West Portsmouth Dinner	Reino Unido
Tees Dinner	Reino Unido
Humber Agents Winter Dinner	Reino Unido
Humber Agents Summer Dinner	Reino Unido
Customer party Antwerp-Bruges (a la marine)	Bélgica
Mosselsouper Terneuzen	Bélgica

Así mismo, Boluda Towage Europe patrocina los siguientes eventos:

PATROCINIOS EVENTOS	ÁREA
St. Tugspotters (website)	Europa
Banquet Antwerp Water Clerk Foundation (hosting table with clients)	Bélgica
Night of the Scheldt	Bélgica
Argonaut Student club Gala Antwerp	Bélgica
Alfaport / ASV sponsored dinners / events	Bélgica

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Gala Navy Zeebrugge	Bélgica
New Year reception MBZ - Maritieme kring - APZI Zeebrugge	Bélgica
Mercyships	Bélgica
APZI Gala	Bélgica
A La Marine Nation (TAJO Talentatelier Gent)	Bélgica
Lotto Zesdaagse Ghent	Bélgica
Port Days Terneuzen	Bélgica
Gentse Loodsenvereniging NY	Bélgica
Kring Zeebrugge	Bélgica
Anker Club Gent	Bélgica
Stichting Varenscentrum (beer barrels)	Bélgica
Seamen Centre Zeebrugge (logo)	Bélgica
Brielse Roeiclub/Sponsering Maasrace MHT Sept 2023	Países Bajos
Rotterdam Marathon	Países Bajos
VRC Cargadoorsdiner	Países Bajos
VRC New years reception	Países Bajos
Shipping Circle	Países Bajos
Rotterdam Port Association	Países Bajos
KWF Dutch Cancer Society	Países Bajos
DP World Quiz	Reino Unido
Hellenic Engineer Dinner	Reino Unido
Invergordon Football Club Sponsorship	Reino Unido
Invergordon Football Club Golf Day	Reino Unido
Golf Sponsorship BTA Conference	Reino Unido
Ross Sutherland RFC	Reino Unido
UK Chamber Shipping Dinner	Reino Unido
BTA Conference / AGM / Dinner	Reino Unido
Institute of Chartered Shipbrokers Golf Day	Reino Unido
London Pilot Association Dinner	Reino Unido
Mersey Maritime Dinner Liverpool	Reino Unido
ICS Dinner Humber	Reino Unido
ICS Dinner Tyne	Reino Unido
THUPA Dinner	Reino Unido
Belfast Golf Day	Reino Unido
Sailors Society Lunch	Reino Unido

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Wynyard Golf for Seafarers	Reino Unido
DKMS Registration (bone marrow donation)	Alemania

El cómputo global de las aportaciones de es de 317.224,60 euros.

8.5 Proveedores

Para Boluda Corporación Marítima, la eficacia y la eficiencia con que sus proveedores prestan sus servicios puede llegar a resultar un elemento crítico en la prestación de sus propios servicios, ya que pueden condicionar, de forma directa o indirecta, la calidad de los servicios ofrecidos a nuestros clientes. Por tanto, se establecen diversos métodos de homologación y evaluación de proveedores dentro de la Corporación, que atienden a criterios objetivos y que permiten realizar una selección de los proveedores más idóneos en cada caso.

Debido a la diversidad de actividades y operativas que coexisten dentro de Boluda Corporación Marítima, se aplican diferentes políticas de compra en función de la división de que se trate, siempre con el objetivo de agilizar la operatividad y de garantizar la prestación de nuestros servicios en tiempo y forma.

Actualmente, se está trabajando por englobar estas operativas dentro de un Sistema de Gestión Corporativo que establezca un marco común de actuación al respecto y que, además, integre los criterios ESG (incluyendo derechos humanos, medioambiente y corrupción) pertinentes para convertir esta parte de nuestra cadena de valor en una cada vez más sostenible.

A este respecto, los procedimientos en elaboración recogen medidas para el control y supervisión de las adquisiciones en los términos mencionados, con objeto de garantizar el cumplimiento de las normativas aplicables, así como de los requisitos internos de sostenibilidad de Boluda Corporación Marítima.

- Boluda Towage
 - o Proveedores en general: gestionados a través de lo establecido en el Procedimiento de Coordinación de Actividades. Este recoge tanto requisitos de seguridad como medioambientales que deben cumplir todos los proveedores o subcontratas, incluyendo la obligación de aportar la documentación pertinente a nivel de requisitos legales y a nivel de requisitos internos de la Corporación. En cada ocasión, la documentación aportada es revisada por el personal de inspección, al igual que los trabajos realizados por los proveedores. Además, anualmente, dicho personal, en colaboración con el departamento de compras, lleva a cabo una evaluación de los proveedores de servicio, teniendo en cuenta criterios objetivos, entre los que se encuentran: resultados obtenidos, capacitaciones técnicas, costes, facilidades de pago, eficacia de los servicios y posibles sinergias con la empresa.
Como parte de los Sistemas de Gestión implementados en la División, estos procesos son auditados externamente con una frecuencia anual, de acuerdo a las normas ISO aplicables en cada caso.
 - o Proveedores Críticos: son evaluados de forma personalizada, debido al alto grado de especialización de sus servicios, o por la cuantía económica de los mismos,

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

además de por poder afectar de forma más directa a la prestación de los servicios de la Corporación.

Boluda Shipping

- Proveedores en general: gestionados a través de lo dispuesto en el Procedimiento de Socios Comerciales, aplicable en el ámbito nacional. Este integra también los requisitos OEA (Operador Económico Autorizado), que los proveedores de servicio deben cumplir para garantizar la seguridad de la carga. Constituye una vía para comunicar instrucciones a todos los proveedores y a cualquier persona que pueda realizar un servicio en nombre de la Corporación.

La supervisión y evaluación periódica de los proveedores es responsabilidad del departamento de compras de esta División. Adicionalmente, en el caso de Boluda Lines, los buques de la flota son objeto de auditoría medioambiental, habiéndose realizado un total de 14 durante 2024.

Como parte de los Sistemas de Gestión implementados en la División, estos procesos son auditados externamente con una frecuencia anual, de acuerdo a las normas ISO aplicables en cada caso.

8.6 Consumidores

Boluda Corporación Marítima establece como uno de sus objetivos principales prestar a todos sus clientes, tanto directos como indirectos, servicios de la máxima calidad y trabaja de forma constante en la mejora continua de los mismos.

Los principios de calidad de prestación de los diferentes servicios de Boluda Corporación Marítima, así como los objetivos, se establecen a nivel corporativo, por Dirección. A continuación, el despliegue de la gestión de la calidad se lleva a cabo de forma descentralizada.

De esta forma, cada compañía tiene cierto nivel de autonomía para poder tomar decisiones a nivel local, siempre dentro de las líneas estratégicas marcadas por la Corporación, y así adaptarse a las necesidades y expectativas de sus clientes, pudiendo aumentar así su nivel de satisfacción.

Debido a la diferente naturaleza de las actividades desarrolladas en cada una de las divisiones, y de los requisitos y necesidades de los clientes hacia la Corporación, se detalla a continuación la gestión de las relaciones con ellos y para el aseguramiento de la calidad del servicio prestado:

Boluda Towage: la prestación del servicio de remolque se realiza a medida para cliente, siendo este quien establece las condiciones técnicas, de seguridad y en cuanto a cualquier otro estándar aplicable a la actividad que considere.

De forma periódica se realiza una verificación del cumplimiento de las condiciones de prestación del servicio estipuladas antes del inicio de la actividad. Finalmente, con frecuencia anual, los responsables de cada base revisan el adecuado cumplimiento de las especificaciones de los clientes.

Boluda Shipping: engloba todos los procesos de la cadena logística, por lo que el enfoque prioritario en la prestación de sus servicios es el de aseguramiento de la seguridad de las mercancías y su entrega al cliente en condiciones óptimas. Para dar cumplimiento a este enfoque, se han certificado terminales y buques en el Código PBIP.

Dicho Código recoge la obligación de implementar todos los mecanismos de seguridad pertinentes en materia de accesos de personal no autorizado a las instalaciones de almacenaje. La aplicación de las medidas de seguridad tiene lugar en la fase previa al

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

transporte de la mercancía, es decir, mientras permanece en las instalaciones de almacenaje antes del embarque, así como durante el propio transporte.

Algunas de las medidas implementadas, entre otras, son:

- Buques: zonas de acceso restringido en el interior de los mismos, por ejemplo.
- Terminales y almacenes logísticos: vallado perimetral, control de accesos, cámaras de vigilancia, precintado de contenedores (tanto en el caso del transporte marítimo como del terrestre), etc.

Cada precinto aplicado a un contenedor o mercancía está identificado con un código único, que queda reflejado en la documentación que acompaña a la mercancía durante todo su transporte y también es comunicado al cliente. Se asegura así la trazabilidad de las mercancías desde el punto de recogida hasta el punto de entrega elegidos por el cliente. En el caso de clientes habituales, se elaboran acuerdos específicos, donde quedan recogidas las condiciones particulares de prestación del servicio.

En cuanto a la sistemática de quejas y reclamaciones de clientes, los clientes pueden comunicarla por cualquier vía de comunicación habilitada por la Corporación a tal fin (vía telefónica, por email, a través de buzones de quejas y sugerencias, etc.).

Si se recibiese una queja o reclamación, los responsables de cada área son quienes deben, dentro de sus competencias, gestionarlas y tratarlas primero a nivel local. Si no fuese posible cerrar una queja o reclamación a nivel local, se derivarían a la dirección de la División correspondiente, que la analizaría de nuevo y buscaría la solución óptima para tratar de dar una solución satisfactoria a la queja o reclamación comunicada a la Corporación por el cliente. Durante 2024 no se han recibido quejas ni reclamaciones en esta materia.

8.7 Información Fiscal

A continuación, se facilita la información detallada acerca de los beneficios obtenidos por el Grupo por países en el 2024 y 2023.

2024	Beneficios/(pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades (miles de €)
España	5.430
Luxemburgo	-
Francia	7.272
Alemania	1.640
Países Bajos	(316)
Bélgica	1.867
Reino Unido	2.503
Irlanda	42
Italia	2.919
Portugal	(1.194)

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Finlandia	(211)
Suiza	(315)
Malta	-
Marruecos	7.228
Costa de Marfil	2.520
Togo	2.282
Senegal	(244)
Mauritania	586
Cabo Verde	44
Egipto	(236)
Mauricio	5.710
Timor	(1.268)
México	15.476
Panamá	5.316
Uruguay	1.603
Paraguay	280
República Dominicana	1.356
Total	60.290

2023	Beneficios/(pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades (miles de €)
España	10.859
Luxemburgo	(383)
Francia	13.575
Países Bajos	(648)
Bélgica	(1.032)
Alemania	(3.639)
Reino Unido	(6.166)

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Italia	4.573
Portugal	(2.968)
Suiza	(446)
Marruecos	5.896
Costa de Marfil	2.885
Togo	1.200
Senegal	648
Mauritania	246
Mauricio	2.199
Cabo Verde	24
Timor	(927)
Hong Kong	246
México	18.555
Uruguay	2.756
Panamá	2.745
República Dominicana	480
Paraguay	(1.567)
Haití	394
Argentina	(690)
Total	48.811

Respecto a los importes de los impuestos pagados en 2024 y 2023, el detalle de la información se encuentra recogido en la siguiente tabla:

2024	Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja) (miles de €)
España	(416)
Luxemburgo	5
Francia	1.398
Alemania	182

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Países Bajos	490
Bélgica	(350)
Reino Unido	286
Irlanda	-
Italia	2.053
Portugal	39
Finlandia	-
Suiza	207
Malta	-
Marruecos	2.062
Costa de Marfil	1.037
Togo	378
Senegal	261
Mauritania	-
Cabo Verde	-
Egipto	-
Mauricio	-
Timor	19
México	5.539
Panamá	-
Uruguay	153
Paraguay	-
República Dominicana	207
Total	13.550
2023	Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja) (miles de €)
España	4.060
Francia	4.197

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Alemania	405
Bélgica	165
Reino Unido	183
Portugal	81
Italia	497
Luxemburgo	5
Togo	485
Marruecos	507
Senegal	8
Costa de Marfil	403
Timor	6
México	2.333
Uruguay	59
República Dominicana	251
Total	13.645

En referencia a las subvenciones, el Grupo ha recibido las siguientes subvenciones en el ejercicio 2024 y 2023.

2024	Subvenciones Públicas (miles de €)	
Alemania	Stiftung Schifffahrtsstandort Deutschland (Financial support for nautical and technical training, qualification and further education of crew members employed on ships registred in German seagoig vessel registers)	42
Bélgica	Fonds Rijn en Binnenvaart/ Education Fund	203
España	Subvención Precio Gasoil	28
España	Subvención Paro Biológico Pesca	61
España	Subvención Precio Combustible	280
Total		614

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

2023	Subvenciones Públicas (miles de €)	
Países Bajos	Subvención NOW	935
España	Ayudas para el transporte terrestre	926
Bélgica	Fonds voor de Rijn- en Binnenscheepvaart (FRB)	305
España	Otras subvenciones	83
Total		2.249

9. Acerca del Estado de Información No Financiera

Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Con el presente informe del estado de información no financiera, el Grupo da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Sus contenidos están elaborados tomando como referencia el marco de reporting de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

El Grupo ha llevado a cabo un análisis de materialidad internamente que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente. Para todos aquellos aspectos que han sido considerados como no materiales para la organización, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad del Grupo.

A continuación, se reporta una tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, cuyo objetivo es detallar en que apartado del presente Estado de Información No Financiera se da respuesta a los requerimientos de la misma, al igual que identificar aquel estándar de reporte que ha sido utilizado como referencia para dicho objetivo.

En concreto, este índice de contenidos GRI muestra en qué páginas del Estado de Información No Financiera se da respuesta a cada uno de los ámbitos de reportes identificados por la Ley 11/2018, el índice GRI utilizado como referencia, así como posibles omisiones a la hora de cubrir todos los contenidos cubiertos por esos indicadores según el modelo indicado a continuación.

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
Modelo de negocio		
- Entorno empresarial y modelo de negocio	1.1 1.2 1.3	2-1 2-22
- Mercados en los que opera la compañía	1.1 1.4	2-6
- Objetivos y estrategias	1.2	3
- Factores y tendencias que afecten a la evolución	1.4	3
- Políticas	2 2.1 2.2	2-23 2-24
- Riesgos	3	3
Cuestiones medioambientales		
- Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad	4	3
- Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	4	3
- Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	4 4.5	3
Contaminación		
- Medidas asociadas a emisiones de carbono	4.1 4.4	3
- Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	4	3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
- Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	4.2	306-3
- Medidas asociadas a la gestión de los residuos	4.2	306-3
- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	4.2	3
Uso sostenible de recursos		
- Agua: consumo y suministro	4.3	303-5

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
- Materias primas: consumo y medidas	4.3	301-1
- Energía: consumo, medidas y uso de renovables	4.3	302-1
Cambio climático		
- Emisiones de efecto invernadero	4.4	305-1 305-2
- Medidas de adaptación al cambio climático	4.4	3
- Metas de reducción de emisiones	4.4	3
Biodiversidad		
- Medidas de preservación	4.5	3
- Impactos causados en áreas protegidas	4.5	3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	5.1	2-7
- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	5.1	2-7
- Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	5.1	2-7 405-1
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	5.1	401-1
- Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	5.1	405-2
- Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	5.1	405-2
- Remuneración media de los consejeros y directivos	5.1	3
- Políticas de desconexión laboral	5.1	3
- Empleados con discapacidad	5.1	405-1
Organización del tiempo de trabajo		
- Organización del trabajo	5.2	3
- Número de horas de absentismo	5.2	403-9 403-10
- Medidas de conciliación familiar	5.2	3

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
Salud y seguridad		
- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	5.3	3
- Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	5.3	403-9 403-10
- Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	5.3	403-9 403-10
Relaciones sociales		
- Organización del diálogo social	5.4	3
- Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	5.4	2-30
- Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	5.4	2-30
Formación		
- Políticas implementadas en el campo de la formación	5.5	3
- Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	5.5	404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Igualdad		
- Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	5.7	3
Derechos Humanos		
- Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	6	3 406-1
- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	6	406-1
- Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	6	3
- Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil.	6	3
Corrupción y soborno		
- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	7	2-23 205-3
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	7	3

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

Contenido	Apartado	Índice GRI asociado
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	8.4	413-1
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
- Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio;	8.1	413-1 203-2
- Diálogo con la comunidad local	8.2	2-29
- Acciones de asociación o patrocinio.	8.3	3
Subcontratación y proveedores		
- Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8.5	3
- Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	8.5	3
- Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	8.5	308-1
Consumidores		
- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	8.6	416-2
- Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	8.6	3
Información fiscal		
- Beneficios obtenidos país por país antes de impuestos	8.7	3
- Impuestos sobre beneficios pagados	8.7	207-4
- Subvenciones públicas recibidas	8.7	201-4

BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

**FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2024**

El abajo firmante, Administrador Único de Boluda Corporación Marítima, S.L. formula el Estado de Información no Financiera Consolidado del ejercicio 2024, contenido en las páginas 1 a 81 que antecede, en fecha 31 de marzo de 2025.